

Campo Vivo



Tu revista especializada en la actualidad del campo

UGAM-COAG RECLAMA AL CONSEJERO UNA REDUCCIÓN RADICAL DE LOBOS EN CANTABRIA

INUNDACIONES EN CANTABRIA
LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS
REPRESENTATIVAS SE REÚNEN
CON LA CONSEJERÍA
PARA SOLICITAR AYUDAS
A LOS GANADEROS AFECTADOS



**LA GANADERA
CÁNTABRA ROSARIO
ARREDONDO, NUEVA
PRESIDENTA DE LA
INLAC**

**RESERVA TU CITA PARA TRAMITAR LAS AYUDAS DE LA PAC
CON EL EQUIPO DE UGAM-COAG. PÁGINAS 10 Y 11**

ACTUALIDAD

ESPAÑA LLEVARÁ A EUROPA EL FIN DE LOS DERECHOS HISTÓRICOS EN LA PAC

Este principio de acuerdo va en consonancia con la propuesta que puso Aragón sobre la mesa y a la que siguieron otras Comunidades Autónomas como Cantabria



Reunión de los responsables de Medio Rural

En una reunión mantenida en pasado 22 de enero entre los consejeros del área de Medio Rural de España se acordó entre la mayoría de las Comunidades Autónomas la eliminación de los derechos históricos a la hora de recibir ayudas de la PAC. Esta postura se está desarrollando en Madrid para consensuar una posición en todo el Estado sobre la reforma de la Política Agraria Común (PAC).

AUSENCIAS

A la reunión faltó Carmen Crespo, la representación de la Junta de Andalucía, que es la Comunidad Autónoma que más fondos recibe de la PAC y que también tendrá su propia visión sobre las referencias históricas de los derechos de pago de la PAC y sus propias particularidades sobre la misma.

Tampoco estuvo presente la consejera de Agricultura de la Junta de Extremadura, que estuvo representada por el consejero de Castilla-La Mancha.

INICIOS DE LA PROPUESTA

Este principio de acuerdo, que va en consonancia con la propuesta que puso Aragón sobre la mesa y a la que siguieron otras Comunidades Autónomas como Cantabria, fue anunciado por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas. La nueva PAC debería aplicarse para el periodo 2021-2027, aunque se prevé que su entrada en vigor se retrase hasta el 2022 o el 2023.

Por el momento, el Ministerio y las Comunidades Autónomas acordaron durante la reunión la creación de un grupo de trabajo para diseñar un plan estratégico sobre esta cuestión que comenzará a funcionar este mes de febrero.

LÍMITE EN LOS PAGOS

El principio de acuerdo también incide sobre la necesidad de establecer límites en los pagos, o de poner en primer término la rentabilidad de las explotaciones. Desde la DGA defienden que el medio rural necesita armas para «luchar contra el cáncer de la despoblación», al mismo tiempo que la agricultura precisa «de un importante relevo generacional».

OPINIÓN



"Estamos manteniendo un capricho que nos damos como país, pero lo estamos pagando unos pocos"

RAFAEL ROIZ CAMPO

"La situación de conflicto con el lobo la llevamos sufriendo los ganaderos desde hace 30 años, y se ha agudizado aún más durante los últimos 20 años. El "dueño" del lobo, que es la administración, en este momento se encuentran escenificando la campaña electoral y me gustaría decirles que si no han sido capaces de resolver el problema, sería mejor que nos sacaran de su agenda política porque sólo consiguen polarizar el conflicto.

Nosotros hemos intentado llegar a acuerdos con todas las partes implicadas, desde la posición de que somos nosotros los que estamos dando de comer al lobo. Yo, personalmente, durante los últimos 20 años he tenido entorno a 2000 bajas (unas 100 por año), de las cuales se me habrán pagado el 1%. Entonces veo que estamos manteniendo un capricho que nos

damos como país, pero lo estamos pagando unos pocos, que estamos en grave peligro de extinción. Y es que es imposible convencer a un joven de que se quede, cuando le explicas lo que es la realidad económica de una ganadería de ovino-caprino en zona de montaña.

El problema económico le estamos sufriendo los ganaderos, pero el problema social le va a sufrir la sociedad entera. Los montes se están haciendo matorral, los incendios cada vez son más grandes y esa parte nadie la quiere ver.

Todo son parches e ideas... los radicales de ambas partes niegan las obviedades...y mientras tanto el sector ovino-caprino sigue agonizando. Ahora se están creando muchos problemas en zonas bajas de Cantabria con potros y terneros, porque no quedan casi ovejas y cabras para nuestra desgracia".

LOBO

UGAM-COAG RECLAMA EN LA MESA AGRARIA UNA REDUCCIÓN DRÁSTICA DE LOBOS EN CANTABRIA

Es vital para los ganaderos de montaña tomar medidas urgentes para bajar significativamente los daños al ganado, y debe ser complementada con compensaciones económicas justas y rápidas



En una Mesa Agraria solicitada por las OPAS Representativas, la Organización Agraria UGAM-COAG ha reclamado a la consejería una reducción drástica de la población de lobos, con respecto a las cifras de 2018 o al menos que se reduzca su número al punto que se reduzcan notablemente los daños. Así lo han planteado los representantes de UGAM-COAG, Gaspar Anabitarte y Rafael Roiz, en la reunión de la Mesa Agraria, celebrada el 14 de enero.

Desde UGAM se cree que esta medida ayudaría a bajar significativamente los ataques a los ganaderos producidos por el lobo y llevaría a una situación asumible, que se complementaría con compensaciones económicas adecuadas y lo más pronto posible.

Durante la reunión, la consejería de Medio Rural informó que en 2018 se abatieron 21 lobos.

COSTE DEL LOBO EN CANTABRIA

En cuanto a las partidas económicas destinadas a los daños causados por el lobo dentro de los presupuestos de Cantabria, éstas han aumentado significativa-

mente. En estos momentos, el coste del lobo en la región **alcanza los 1.720.000 €**, de los cuales 900.000€ están destinados al seguro (anteriormente la partida no llegaba a los 500.000 €).

Una dotación económica que desde UGAM se considera insuficiente. El secretario general de UGAM-COAG Gaspar Anabitarte ha advertido que "de ningún modo se va a aceptar el pago sólo por animal, sino por todas las consecuencias que acarrea un ataque de lobo, y eso tendrá que aparecer en el futuro Plan de Gestión".

ALEGACIONES AL PLAN DEL LOBO

Cabe recordar que la consulta pública sobre el Plan de Gestión del Lobo finalizó el 31 de enero y ya cuenta con las alegaciones interpuestas por las organizaciones ecologistas.

PAC

Sobre la futura PAC, desde la consejería se informó que probablemente se atrase su aplicación hasta el 2023, tal y como han adelantado desde la Unión Europea.

ALEGACIONES DE UGAM-COAG AL PLAN DE GESTIÓN DEL LOBO

La Dirección General del Medio Natural del Gobierno de Cantabria ha aprobado el proyecto de Orden por el que se aprueba el Plan de Gestión del Lobo en Cantabria y lo ha sometido a información pública para que se presenten las alegaciones al mismo. UGAM-COAG plantea las siguientes:

PRIMERA: Desde UGAM-COAG **entendemos que el Plan de Gestión del Lobo se desarrolla desde una base errónea**, lo cual provoca a su vez que dentro del proyecto de Orden se establezcan una serie de medidas y directrices de gestión respecto a las cuales debemos manifestar nuestra más absoluta disconformidad.

No podemos admitir es el argumento reflejado en el proyecto de Orden acerca de que ese "estado de conservación favorable" que dice la Ley implique mantener un número de lobos igual o similar al que existe en la actualidad.

Por el contrario, entendemos que la **cantidad de lobos presentes en la actualidad en nuestra Comunidad Autónoma es absolutamente desproporcionado y excesivo, lo que pone en riesgo la ganadería extensiva en nuestro territorio.**

A este respecto, basta con fijarnos en los datos señalados por la propia Administración en el proyecto de Orden:

Desde el año 2015 y hasta el 31 de octubre del 2018 se han tramitado 1.928 expedientes de daños de lobo producidos en la Reserva Regional de Caza Saja y el Coto Regional de Valderredible, con un total de 2.700 cabezas de ganado muertas. A esto se deben añadir los daños de lobo producidos en estos mismos terrenos que no fueron reclamados por el ganadero perjudicado por diferentes cuestiones (desaparición del animal, que el mismo se encontrase tan deteriorado por la acción de carroñeros que no fuese posible su identificación o incluso dejadez en la reclamación dadas las trabas burocráticas de la misma). De igual manera, deben ser añadidos los innumerables daños causados por el lobo en el resto del territorio de Cantabria, respecto a los cuales deviene imposible conocer datos exactos, pero que en cualquier caso implican un incremento exponencial respecto a los anteriores.

-Ante tal número de daños causados por el lobo en la ganadería de Cantabria, no podemos sino concluir que la situación actual de esa especie condiciona de manera relevante la ganadería extensiva e incluso en ocasiones llega a hacerla inviable.

Es por ello que desde UGAM-COAG reclamamos en primer lugar: **un cambio en el pilar sobre el que se sustenta el Plan de Lobo** (entender que un estado de conservación favorable del lobo requiere de un número de animales de esta especie similar al actual), debiendo admitirse que la realidad resulta ser que dicho número es excesivo, por lo que las directrices de gestión y medidas deberán ir enfocadas hacia **una disminución radical del mismo.**

SEGUNDA: Donde se establece que la Consejería publicará un baremo de indemnización por los daños causados a la ganadería, señalándose que la indemnización únicamente tendría en cuenta el valor del animal dañado.

Sin embargo, **resulta obvio que el valor del animal dañado no se corresponde con los daños y perjuicios realmente sufridos como consecuencia de un ataque de lobos.**

Por lo tanto, se debe determinar una indemnización que compense los daños sufridos por la víctima de forma tal que ésta quede indemne, es decir, que se produzca una **reparación total del daño, lo cual no puede suceder a través de una simple valoración del precio medio de mercado de un animal.**

Por todo ello, el Plan de Lobo debe establecer expresamente que la indemnización por responsabilidad patrimonial de la Administración debe cubrir todos los daños y perjuicios sufridos hasta conseguir la reparación integral de los mismos, entendiéndose por parte de UGAM-COAG que la Dirección General del Medio Natural cuenta con medios suficientes

como para realizar un valoración integral del daño sufrido por el ganadero perjudicado por el ataque de lobos, incluyendo cuestiones tales como valor real del animal, daños directos e indirectos, lucro cesante, gastos veterinarios, etc.

TERCERA: De acuerdo con lo señalado en el primer apartado, debemos mostrar nuestra **disconformidad cuando se señala que "el cupo de extracción anual (reducción de lobos) no podrá superar el 20% de la población"**. Tal y como indicábamos anteriormente, el número actual de lobos presentes en Cantabria es absolutamente excesivo, lo que determina la necesidad de un cupo de extracción que garantice una disminución radical de los daños causados.

Desde UGAM-COAG no compartimos el establecimiento de un límite en el cupo de extracción anual. Por el contrario, reclamamos que el Plan de Gestión establezca mecanismos que supongan un "plan de choque" respecto a la inaceptable situación actual, que permitan que el número de daños por lobo pueda llegar a ser asumible para el mantenimiento de la ganadería extensiva, lo cual resulta evidente que no sucede en la actualidad.

En cualquier caso, dentro del Plan de Gestión debe quedar expresamente señalado que deberán adoptarse las medidas que resulten necesarias para evitar el incremento de los daños que vienen produciéndose en las ganaderías. En este sentido, deberá quedar establecido cómo, en función de la evolución de los daños comprobados, deberá adecuarse la extracción, de manera tal que se consiga el objetivo final, que no puede ser otro que la **disminución radical del número desproporcionado de daños por lobos presentes en Cantabria.**

CUARTA: A lo largo de diferentes artículos del proyecto de Orden parece entorsearse que la responsabilidad correspondiente al control poblacional no sería de la Administración sino de las **sociedades de caza**; lo cual no cabe admitir, en tanto que éstas **desempeñan una actividad de ocio sobre la que no puede recaer tal responsabilidad.** A este respecto, se señala a la caza como la herramienta más adecuada para la regulación de la población "junto con las actuaciones de control que sea necesario realizar por parte de la Consejería competente".

Desde UGAM-COAG reclamamos una redacción del Plan del Lobo en la cual se señale expresamente que **el responsable del control poblacional del lobo corresponde a la Administración, poniéndose un especial énfasis en la forma en que éste se lleve a cabo por parte de funcionarios especializados para estas actuaciones.**

QUINTA: Dentro de las medidas para la coordinación y la participación pública el se prevé **la creación de la "Mesa del Lobo"**, cuya composición queda pendiente de una Orden de la Consejería. En relación con la composición de este organismo, debemos recordar que en diferentes ocasiones **UGAM-COAG se ha visto obligada a acudir a la vía judicial dada la creación de organismos institucionales en los cuales no se tenía en cuenta que los legítimos representantes del sector agrario** resultan ser las organizaciones profesionales agrarias más representativas, **existiendo jurisprudencia reiterada del T.S.J. de Cantabria que ha venido estimando nuestras pretensiones.**

Es por ello que en el momento en que se determine la composición de la **"Mesa del Lobo" deberá atribuirse la representación del sector agrario a las organizaciones profesionales agrarias que tengan la consideración de más representativas** en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

LOBO

CRONOLOGÍA DEL LOBO.

Situación, visión social, política y convivencia con la ganadería desde los años 60 a la actualidad



Antes del año 60, el lobo era considerado en España una alimaña y toda la legislación estaba dirigida a su exterminio. Casi se consiguió y en Cantabria estuvo muy cerca, pero hubo muchos territorios en España donde desapareció.

En la década de los 70, aparece un "señor" que todos conocemos, Félix Rodríguez de la Fuente, que cambia absolutamente la perspectiva que hay en España sobre la naturaleza y sobre el lobo. Éste se convierte en prácticamente un símbolo, por lo tanto, el "lobo feroz" pasa a ser el "lobito bueno" y la sociedad, sobre todo la urbana, considera que hay que defender y proteger a este animal, cambiando completamente la sociología que había. Si que hay de decir a favor de Félix Rodríguez de la Fuente que cuando se le planteó la pregunta, entre elegir el pastor o el lobo, siempre defendía al pastor.

En la década de los 80, entra-

mos en la Unión Europea y por lo tanto, España asume todas las directrices que acarrea. La directiva Hábitat, con los tratados que hubo en Berna sobre este tema, son asumidos por España y eso incluye la defensa del lobo, porque en Europa estaba prácticamente extinguido. Hay que tener en cuenta que en aquel tiempo, España tenía la población más alta de lobo y la sigue teniendo.

Entramos en los 90 y vivimos una situación de confusión política en que la administración, cuando tiene que matar un lobo, titubea y éste comienza a expansionarse, generando problemas. Concretamente, el Gobierno de Cantabria, legisla que el lobo se considere cinegético y que se pueda cazar en las batidas autorizadas por la administración, siempre que los cazadores lo pidan. **ÉSTA ES LA SITUACIÓN EN LA QUE HOY ESTAMOS.**

Esta situación es claramente insatisfactoria, puesto que a los ganaderos no nos resuelve el problema.

En el año 2007, comienza la crisis económica y el Gobierno de Cantabria deja de pagar los daños "que reconoce". Los cotos no pagan por la Ley de Caza y la parte de Cantabria que el Gobierno tiene que asumir, también deja de pagarla.

Llega el período del Partido Popular y en esos 4 años no se pagan los daños que causa el lobo. En su favor sí hay que decir que al final de la legislatura, sacó un **seguro** con el que se empezó a pagar adecuadamente, pero los años anteriores estaban sin sufragar cuando el consejero Oria vuelve otra vez al Gobierno en las nuevas elecciones. En aquel momento, hay un **acuerdo que UGAM propició para que en la investidura PRC-PSOE**, se exigiera el **pago de todo lo atrasado de los daños de la fauna** y en particular los del lobo. Ésto se cumple y por fin, se pagan los atrasos, además de seguir con el seguro que paga "razonablemente bien".

Al formarse el nuevo Gobierno, se invierte al Consejero Jesús Oria y de

LOBO

sus primeras declaraciones fue la intención de aprobar el Plan de Gestión del Lobo.

Previamente, en el 2014, ya al final de la legislatura del PP, UGAM es llamado por Guillermo Palomero, de la Fundación Oso Pardo y habla de un **posible acuerdo para llegar a tener un Plan de Gestión del Lobo** (dados los problemas que están ocurriendo en otras Comunidades Autónomas).

Se lleva a cabo la primera reunión en la Hermita a la que acude UGAM, Fundación Oso Pardo, ARCA y Ecologistas en Acción. Allí se llega a un entendimiento y se acordó incorporar a todos los actores del sector.

En las siguiente reunión, se incorporan otras organizaciones.

Cuando **Oria convoca el Proceso Participativo del Plan del Gestión del Lobo**, se llegó a un acuerdo por prácticamente unani-

midad en los términos de que era ESPECIE NO CINEGÉTICA y tal cual se fue reflejando en la Ley.

El Plan del Lobo (que se aborta) dice claramente que "se abatirá por arma de fuego por los guardas", en qué condiciones y dice que se pueden hacer batidas.

El día antes de hacerlo público, desde la consejería convocan a UGAM y nos comunican que tienen que abortar el plan por presiones y que van a cambiar la Ley de Caza para pagar los daños en todo el territorio de Cantabria.

Desde UGAM dijimos que desde el punto de vista ganadero, nos da igual que sea cinegético o no, pero queremos que se paguen todos los daños.

Pasa el tiempo, y nos encontramos que a mediados de este año, el consejero dice que va a haber cambios en lo que respecta al lobo.

Llega el 7 de noviembre y el Consejo de Gobierno aprueba llevar al parlamento la modificación de la Ley de Caza después de 2 años.

NUEVO PLAN DE GESTIÓN DEL LOBO

Se plantea un nuevo Plan de Gestión pero en esta ocasión se propone al lobo como especie cinegética y que se paguen los daños causados en toda Cantabria. Cabe recordar que esto es posible debido a la reforma en la Ley de Caza.

En estos momentos estamos a la espera de las alegaciones que han expuesto las demás organizaciones, que próximamente serán comunicadas públicamente.

Nos consta que las organizaciones ecologistas han hecho muchas alegaciones al PGL.

Desde UGAM vemos que lo más probable es que sea recurrido judicialmente por parte de las organizaciones ecologistas.

HECHOS RELEVANTES SOBRE EL LOBO EN OTRAS CCAA

El TSJM cuadruplica la indemnización a tres ganaderos por ataques de lobo



A finales de noviembre, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) dictó tres sentencias en las que declara que existe responsabilidad patrimonial de la Comunidad de Madrid por los daños y perjuicios a explotaciones ganaderas por ataques de lobos y la condena a indemnizar con una cantidad casi cuatro veces superior a la fijada por la Administración regional.

En una de las sentencias, la Comunidad de Madrid deberá indemnizar con 24.703 euros a un ganadero madrileño con una compensación

económica adicional a lo recibido según la ordenanza regional vigente para compatibilizar la convivencia de la ganadería con la presencia de lobos.

Otra de las sentencias obliga a la Comunidad de Madrid a pagar 10.571 euros a otro ganadero. De esta cantidad se han descontado las ayudas recibidas por el ganadero por parte de la Administración regional para compatibilizar la actividad ganadera con la existencia de poblaciones de lobos que suman 3.780 euros.

El Supremo anula el Plan de Gestión del Lobo en Castilla y León

El Tribunal Supremo, mediante un auto dictado el 13 de diciembre, invalida el recurso de casación interpuesto por la Junta de Castilla y León contra la sentencia del 25 de enero del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL), por la cual se "anulaba" el Plan de Conservación y Gestión del Lobo en la Comunidad.

La Asociación para la Conservación y Estudio del Lobo Ibérico (Ascel), que es la que ha promovido el litigio.

JUVENTUDES AGRARIAS

ATENCIÓN...SE NECESITAN 20.000 AGRICULTOR@S Y GANADER@S

El campo español deberá incorporar 20.000 nuevos activos cada año para garantizar un relevo generacional sostenible

En la próxima década, 6 de cada 10 profesionales agrarios entrarán en edad de jubilación: 202.000 activos dejarán de serlo durante el periodo 2020-2030. El Área de Juventudes Agrarias de COAG ha presentado en el Ministerio de Agricultura el movimiento "#SomosNuestraTierra", una iniciativa que nace con un doble objetivo: facilitar la incorporación de jóvenes al sector agrario y mejorar la denostada imagen social de la agricultura como profesión.



Durante la presentación de la campaña "Somos Nuestra Tierra" se hizo una mención especial al joven ganadero Jose Luis Iranzo, asesinado el pasado año.

El Área de Juventudes Agrarias de COAG presentó el 29 de enero en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la campaña "#SomosNuestraTierra", con el objetivo de facilitar la incorporación de jóvenes al sector agrario y mejorar la imagen social de la agricultura como profesión.

Durante el acto de inauguración, el Secretario General de COAG, Miguel Blanco, subrayó que en la próxima década **6 de cada 10 agricultores entrarán en edad de jubilación**, lo que a nivel concreto supone que **202.000 activos dejarán de serlo en el periodo 2020-2030**. En este sentido, el máximo responsable de COAG ha adelantado que el campo español necesitará **incorporar 20.000 nuevos agricultores cada año** para garantizar un relevo generacional sostenible. *"En la actualidad, las cifras oficiales nos dicen que en la media anual de solicitudes de incorporación se sitúa en torno a las 8.500, claramente por debajo de las que serían recomendables para asegurar la viabilidad de un modelo social y profesional de agricultura"*, afirmó Blanco.

Ante este escenario, el Coordinador General de Juventudes Agrarias de COAG, Marcos Garcés, sostuvo que es *"vital acelerar la incorporación de jóvenes al sector"*. *"Es en este contexto en el que surge la iniciativa que presentamos: somos el sustrato de nuestro país, un territorio con un patrimonio agrícola de valor incalculable, en el que la riqueza no sólo se genera en cifras, sino que conlleva el aumento del capital humano, social, ecológico y de innovación. Queremos defender la tradición agrícola, pero apostando por la formación, la tecnología, la sostenibilidad y la viabilidad del medio rural"*, afirmó Garcés.

Para ello, en el ámbito digital se ha puesto en marcha la plataforma web:
["www.somosnuestratierra.com"](http://www.somosnuestratierra.com).

"SOMOS NUESTRA TIERRA"



El Ministro de Agricultura, Luis Planas, clausuró el evento



El ganadero aragonés y coordinador de Juventudes Agrarias de COAG, Marcos Garcés



El acto tuvo lugar en el lucenario del Ministerio de Agricultura, en Madrid



El secretario general de COAG, Miguel Blanco y el Ministro de Agricultura, Luis Planas



Un grupo de jóvenes agricultor@s y ganader@s junto a José Pinto, ganadero salmantino que ha alcanzado el máximo reconocimiento en diversos programas como "BOOM" o "Saber y Ganar"

TRAMITACIÓN DE LA AYUDAS DE LA PAC 2019

Reserva cita YA para tramitar TU PAC. EMPEZAMOS EL 18 DE FEBRERO

El final de plazo de presentación de solicitudes es el **30 de abril** (registro en SGA de las solicitudes), y el de modificación el **31 de mayo** (lo que permite añadir nuevas parcelas o nuevos derechos de pago).

Reserva cita en cualquiera de nuestras oficinas y tramita tu PAC con el mejor equipo técnico de UGAM-COAG. Como cada año, te facilitamos teléfonos y lugares:

PUNTOS	LUGAR	TELEFONO	TÉCNIC@
REINOSA	Local Matamorosa / Campoo de Enmedio	639564492	Silvia
CABEZON	Edificio La Torre / Cabezón de la Sal	636427493	Noelia, Ana
PUENTE NANSA	Ayuntamiento Puente Nansa	636427493	Noelia
LAMASON	Ayuntamiento Lamasón	636427493	Noelia
SOLARES	Casa Corpas / Solares	615327760	Marian
GAMA	Oficina UGAM, c/ El Crucero / Gama	942642114	Montse, Conchi,
RAMALES	Oficina UGAM, c/ Cervantes nº 6 (nuevo local) / Ramales / Lunes y Viernes	942642114 942646559	Montse, Conchi
TORANZO	Local Toranzo / San Pedro del Romeral	699880429	Maria José
TORANZO	Local Toranzo / San Pedro del Romeral/ Lunes	669603667	Patricia
VEGA DE PAS	Biblioteca / Vega de Pas /Viernes	669603667	Patricia
VILLACARRIEDO	Oficina UGAM / Villacarriedo	942590697 669603667	Patricia
TORRELAVEGA	Oficina UGAM / Mercado Ganados / Torrelavega	942802532	Silvia, Pablo, Mario,
POTES/POLACIONES	Oficina UGAM / Convento San Raimundo	942738066 942802532	Bea, Ana
SAN VICENTE DE LA BARQUERA / HERRERIAS	Ayuntamiento Herrerías / Casona del Cantón de San Vicente de la Barquera	942738066 942802532	Bea, Ana (Pedir Cita)

DOMICILIA TU PAC EN LIBERBANK

LiberBank apoya la Tramitación de las PACs en UGAM

Documentación necesaria para tramitar la PAC:

- **En caso de cambio de número de cuenta o nuevos solicitantes: Certificado bancario.**
- **Certificado de adjudicación comunal** en otras comunidades autónomas.
- **Para explotaciones leche y carne:** la ayuda asociada para las explotaciones que mantengan vacas nodrizas deberá aportarse, en su caso, certificado oficial de rendimiento lechero del año 2018 cuando se pretenda justificar un rendimiento lechero distinto de 6.500 kilogramos en bovino.
- **Para ventas directas de leche,** en el caso de la ayuda asociada para las **explotaciones de vacuno de leche,** justificación documental que acredite haber **realizado ventas directas en el año anterior** al año de solicitud, para el caso de que la explotación no realice entregas a compradores.

IMPORTANTE: TRAER DOCUMENTACIÓN DE CAMBIOS EN PARCELAS, INSPECCIONES EN PARCELAS Y NÚMERO DE HECTÁREAS DE COMUNAL.

PAGOS DIRECTOS FINANCIADOS POR EL FEAGA AGRICULTOR ACTIVO Y ACTIVIDAD AGRARIA

El requisito de agricultor activo no será aplicable a los solicitantes que se hayan acogido al **régimen de pequeños agricultores**, al haber recibido en la solicitud del año previo pagos directos por un **importe igual o inferior a 1.250 euros.**

PRINCIPALES NOVEDADES DE ESTA CAMPAÑA:

- 1.- **Se modifica la definición de novilla.** Ahora será: "El bovino hembra de la especie Bos Taurus, a partir de la edad de ocho meses y hasta un máximo de 36 meses, que no haya parido todavía".
- 2.- Aunque afecte **a partir de 2020**, hay que tener en cuenta que **no se considerarán admisibles** superficies en las que se haya declarado, de forma reiterada, **durante más de cinco años consecutivos una actividad de mantenimiento.**
- 3.- A efectos del mantenimiento de la titularidad durante las cuatro fechas, en las asociadas ganaderas, **se acepta cualquier tipo de cambio de titularidad** (el cambio debe contemplar todos los CEAs de la explotación).
- 4.- **La obligación de disponibilidad de las parcelas se alarga hasta la finalización del periodo** de modificación de la solicitud única (**31 de mayo**). En general todos los plazos que llegaban hasta el final del plazo de presentación de la solicitud se han modificado hasta el final de plazo de la modificación de la solicitud única, que en Cantabria es el 31 de mayo.
- 5.- Vaca nodriza y Vacuno leche: «En el caso de **jóvenes ganaderos, y de ganaderos que comienzan su actividad**, que se incorporen en una explotación ganadera con **posterioridad al 1 de enero del año de solicitud**, los animales con **derecho al cobro** de esta ayuda serán los **animales elegibles presentes en la explotación a fecha de 30 de abril.**»

6.- Ayuda al **ovino y caprino:** se tendrá en cuenta los **animales identificados** individualmente en la base de datos de identificación y registro **A FECHA 1 DE ENERO: ESTO ES MUY IMPORTANTE, YA QUE NO SE VA A UTILIZAR LA DECLARACIÓN CENSAL, LOS TITULARES DEBE ASEGURARSE DE QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN DECLARADO A LA BASE DE DATOS ES CORRECTA.**

También en las ayudas al ovino y caprino, a efectos del cumplimiento del umbral de movimientos **se tendrán en cuenta los animales comercializados para reposición con menos de 12 meses.**

8.- Los datos se van a **facilitar al Instituto Nacional de Estadística (INE)**, por lo que aparece **nueva información obligatoria a cumplimentar.**

9.- En la **declaración de determinados cultivos se exige nueva información:**

- **Cereales u oleaginosas:** si la semilla utilizada es certificada o proviene de reemplazo y la variedad sembrada cuando se trate de trigo duro, arroz, cáñamo, algodón, tabaco y remolacha azucarera
- **Maíz modificado genéticamente:** deberán declararse todos los cultivos que se realicen por campaña y parcela. Además, el agricultor presentará una declaración responsable en la que se indique que es conocedor de la normativa aplicable al uso de este tipo variedades.
- **Cultivos proteicos:** se indicará si dicha parcela se destina a la producción de semilla con fines comerciales
- En el caso de **superficies de frutales** se indicará la especie, la variedad y el año de plantación. En el caso de **cultivos hortícolas**, deberán especificarse las especies a implantar en la campaña sobre la misma superficie.

APICULTURA

Bajo el lema, "En defensa de la miel española, por un sector apícola rentable y sostenible", se denunciaron los abusos de la industria envasadora a productores y consumidores

EL SECTOR APÍCOLA, CONVOCADO POR UGAM-COAG, SE MOVILIZÓ PARA RECLAMAR UN MAYOR CONTROL DE LAS IMPORTACIONES Y SUCEDÁNEOS DE MIEL DE BAJA CALIDAD

Esta concentración se enmarcó en las movilizaciones convocadas por la Organización Agraria COAG, a nivel nacional, que aglutinaron a cientos de apicultores frente a grandes superficies comerciales para reclamar un mayor control de las importaciones y sucedáneos de miel de baja calidad, especialmente de China, y un etiquetado más transparente que obligue a detallar el país de origen



Apicultores concentrados en la Plaza de Correos de Santander

Los apicultores/as españoles se movilizaron el pasado 11 de diciembre para denunciar la crítica situación por la que está atravesando el sector a causa de las pseudo-mieles traídas de otros países que presionan los precios por debajo de costes. En Cantabria, el sector apícola, convocado por UGAM-COAG, se la manifestó en Santander, frente a la Delegación del Gobierno, para hacer llegar a la población un problema que afecta a todos. Manuel Barquín, representante de apicultora de UGAM-COAG, manifestó la

grave crisis que atraviesa el sector apícola español, derivada de un etiquetado "insuficiente, laxo y hecho a medida del fraude". Señaló que "el etiquetado no indica el origen de las mieles, tampoco ni el porcentaje de miel cuando son mezclas. En este sentido, cabe señalar que el objeto principal de los fraudes son las mieles mil flores, cuyo origen es principalmente China que es el mercado más rentable para la gran industria envasadora a precios muy por debajo del coste de producción del apicultor europeo".

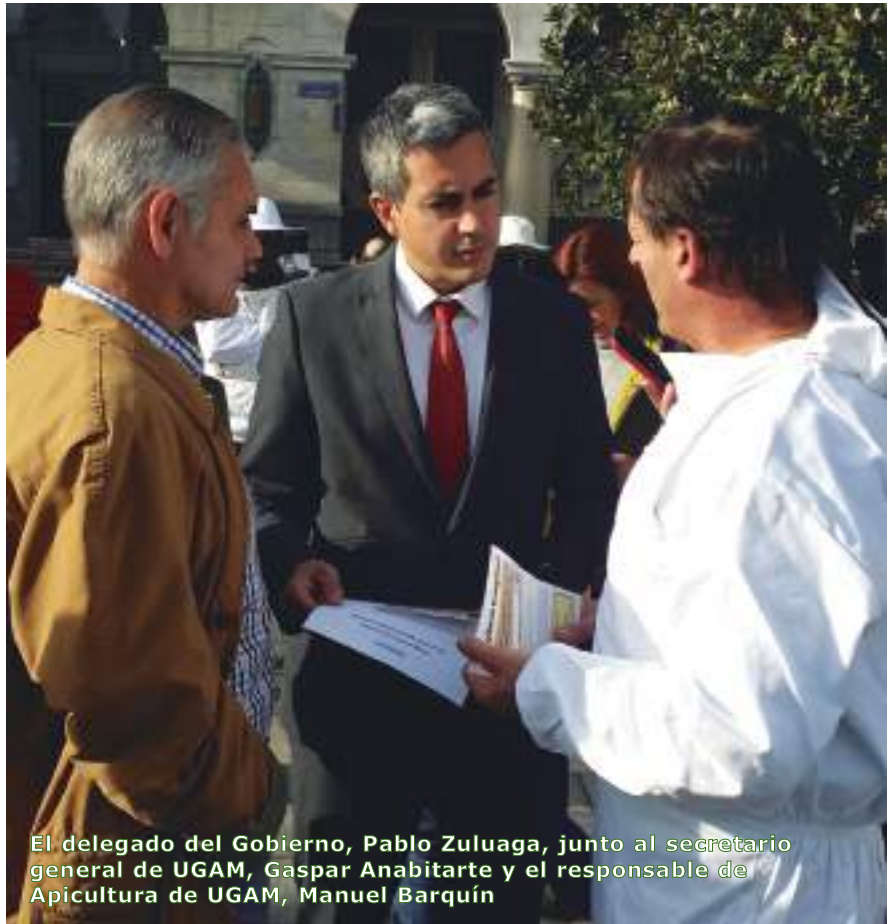
Apoyo del Gobierno

Durante la concentración, se acercó el Delegado del Gobierno, Pablo Zuluaga, para transmitir su apoyo y manifestar que ya hay conversaciones iniciadas a través del ministerio y se va a trabajar para mejorar el etiquetado. "Tenemos que asumir toda la responsabilidad como consumidores y para eso el Estado puede poner medidas como esta reivindicación que están haciendo los apicultores. Hay que hacer frente a los retos de la globalización, de los que ningún sector se escapa. Voy a trasladar al Ministerio el manifiesto reivindi-

APICULTURA



El responsable de Apicultura de UGAM, Manuel Barquín



El delegado del Gobierno, Pablo Zuluaga, junto al secretario general de UGAM, Gaspar Anabitarte y el responsable de Apicultura de UGAM, Manuel Barquín

cativo que me han hecho llegar para apoyar esta iniciativa que ellos encabezan en Cantabria pero que es un movimiento nacional”, manifestó Zuluaga.

Caída empicada del precio de la miel

Desde la campaña 2015-2016, el precio de la miel en origen acumula una caída cercana al 40%. En la actualidad, el mercado está paralizado y las pocas ofertas que recibimos los apicultores están por debajo de los costes de producción (2,65€). “Nos levantamos cada mañana para recolectar pérdidas”. La situación es perversa; producimos una de las mejores mieles del mundo, pero la industria envasadora ha dejado de comprarla porque prefiere abastecerse de importaciones de baja calidad de terceros países, principalmente de China. En 2017 se alcanzaron cifras récord de importación. En una década se ha duplicado la entrada de miel foránea: hemos pasado de 16.000 toneladas en 2007, a 32.000 en la última campaña.

El Parlamento Europeo lo reconoce, pero hacen falta medidas YA

El propio Parlamento Europeo describe los efectos de esta situación en uno de sus últimos informes; “... las importaciones de baja calidad, la adulteración y los sucedáneos distorsionan el mercado y ejercen una presión continua sobre los precios y, en última instancia, sobre la calidad del producto en el mercado

interior...”.

Hacemos mención especial al mecanismo de la “triangulación” que lleva como resultado la venta de miel como nacional sin serlo.

Esta problemática afecta a los productores, pero también a los consumidores, porque la confusa legislación española sobre el etiquetado permite a las grandes industrias envasadoras enmascarar sucedáneos de miel, de baja calidad, sin necesidad de detallar el país de origen en el que está recolectada. Para evitarlo, llevamos años reclamando a los diferentes gobiernos que modifiquen la normativa sobre el etiquetado, con el objetivo de clarificar el país de origen de la miel y los porcentajes de mezclas, así como que se intensifiquen los controles en frontera de la UE sobre las importaciones de miel.

¿Qué pedimos desde UGAM?

Por ello, desde UGAM-COAG pedimos:

- **Un etiquetado claro en el que figure: país de origen, y en el caso de mezcla porcentaje de miel de un país y porcentaje de otro...**
- **Unos controles e inspecciones en las fronteras menos laxas, ya que en la actualidad están por debajo del 1%, para que se sometan a los mismos controles de calidad que los productos europeos.**
- **La persecución del fraude, puesto que estamos hablando de unos sucedáneos de mieles que son básicamente**

glucosas químicamente muy difíciles de detectar, y para ello pedimos un cambio de los protocolos de análisis. Actualmente, en Internet es muy fácil encontrar empresas chinas que venden “sucedáneos a la carta”, con unas características muy similares a las mieles auténticas, por lo que es muy difícil de detectar, incluso con las tecnologías más punteras.

Situación de la apicultura en Cantabria

En Cantabria hay un total de 30 apicultores profesionales, aunque existen alrededor de pequeños apicultores. En términos de apicultura, esta región se caracteriza más por la producción de abejas que de miel, pero para vender nuestras abejas al exterior necesitamos que nos productores de miel tengan una buena situación de mercado.

El timo de China se ve en las cifras

La cabaña apícolas China no experimentó cambios en incremento de población, sin embargo, su producción en los últimos 5 años ha subido un 90%, mientras que la cabaña apícola del resto de Europa, su producción media ha bajado más de un 40%. El propio Parlamento Europeo lo reconoce y se ha detectando en fraude, pero necesitamos un gran vuelco en el control, inspecciones y normativas.

SECTOR LÁCTEO

NUEVA NORMATIVA DE ETIQUETADO DE LA LECHE

UGAM CELEBRA LA NUEVA NORMATIVA QUE OBLIGA A LAS INDUSTRIAS A INCLUIR EL ORIGEN EN EL ETIQUETADO DE LOS LÁCTEOS

El Real Decreto, que obedece a una reivindicación de COAG, tendrá ventajas para los productores puesto que una mejor indicación de procedencia podría potenciar las ventas

El Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto por el que se establece la obligatoriedad de incluir la indicación de origen en el etiquetado de la leche y los productos lácteos.

Esta normativa obedece a una reivindicación que COAG lleva años defendiendo desde la INterprofesional Láctea (INLAC). Su presidenta y miembro de la ejecutiva de COAG, Rosario Arredondo cree que este Real Decreto va a ser una garantía. *"Hay gente que quiere tomar leche de aquí porque contribuye a que nosotros estemos, a que el medio ambiente se siga cuidando y que las ganaderías y los pueblos existan"*, ha explicado Arredondo.

Con esta medida, el etiquetado de la leche y los productos lácteos elaborados en España deberán identificar el **'país de ordeño'** y el de **'transformación'** de la leche utilizada como materia prima. Incluso se podrá incluir la localidad de procedencia.

LA LECHE, PIONERA

Es la primera vez que se regula en España el etiquetado de origen obligatorio de un producto alimenticio por iniciativa propia, sin que constituya un mandato de la normativa europea, ya que el Reglamento de la Unión Europea en vigor sobre información al consumidor, y en particular al etiquetado de alimentos, es voluntario para cada país.

En cuanto a los productos legalmente fabricados antes de la entrada en vigor del Real Decreto, **podrán comercializarse hasta que se agoten sus existencias.**

¿EN QUÉ CONSISTE ESTA NUEVA NORMATIVA?

Esta nueva normativa se aplica a la leche de cualquier animal de abasto (vaca, cabra y oveja), así como a cualquier otro producto que contenga más de 50 % de leche como ingrediente (leche, nata, mantequillas, quesos, yogures, leches fermentadas...). En ambos casos, se debe indicar el país de ordeño y el país de transformación.

La única excepción a esta norma serán los productos amparados bajo una denominación de origen. Ahora bien, la indicación del lugar de procedencia en estos productos es voluntaria, ya que se sobreentiende que este ya se contempla en el etiquetado.

Para que la industria láctea tenga tiempo para adaptarse, habrá un periodo de aplicación de 2 años desde la entrada en vigor del Real Decreto. Esta normativa es únicamente nacional, por lo que solo afecta a la leche y a los productos lácteos que se elaboran y comercializan en España. En ningún momento, afecta a los lácteos que se fabriquen fuera y que se comercialicen en nuestro país.



La procedencia de la leche deberá indicarse junto a los ingredientes

SECTOR LÁCTEO

LA GANADERA CÁNTABRA, ROSARIO ARREDONDO, NUEVA PRESIDENTA DE LA INTERPROFESIONAL LÁCTEA INLAC



La ganadera de leche de Soba, Rosario Arredondo Gómez ha sido elegida presidenta de la interprofesional láctea el pasado 27 de noviembre, una vez finalizado el periodo del mandato de la anterior Junta Directiva fijado estatutariamente y en la que ocupaba el cargo de secretaria. En su nuevo mandato sustituye a José Armando Tellado, director general de CAPSA FOOD.

Rosario Arredondo es ganadera de leche en Revilla de Soba, donde tiene su explotación familiar (SAT Horneo), junto a su hija y su yerno.

Paralelamente, ha desarrollado su carrera sindical, en primer lugar en la ejecutiva de UGAM-COAG, y posteriormente en la COAG, en la que ha sido la primera y única mujer en ostentar cargo en su ejecutiva, desde el año 2007.

Asimismo, Arredondo fue la primera mujer en ser presidenta de una cooperativa agraria en España, concretamente de la cooperativa Valles Unidos del Asón. Actualmente, también es vocal en el LILC (Laboratorio Interprofesional Lechero de Cantabria).

ENTREVISTA

ROSARIO ARREDONDO, MIEMBRO DE LAS EJECUTIVAS DE UGAM Y COAG Y PRESIDENTA DE LA INTERPROFESIONAL LÁCTEA (INLAC)

"Vemos que llevábamos toda la razón cuando decíamos que las cuotas no se debían de quitar, pero nos quedamos solos porque ni compañeros de viaje ni industrias nos apoyaron"



Después de casi 10 años desde la última entrevista que publicamos en la revista "Campo Vivo", volvemos a hablar en profundidad con nuestra ganadera, Rosario Arredondo, y podemos decir "nuestra ganadera" porque ha dedicado estos últimos años a luchar en cuerpo y alma por el sector agrario, y en especial por la ganadería de leche, desde la ejecutiva de COAG.

A través de esta entrevista nos va a contar como compagina su vida entre la ganadería y el sindicalismo, sus claves para afrontar los retos del futuro y por supuesto, su visión realista desde la

experiencia y el sacrificio por defender un modelo de ganadería que no sólo se centra en ordeñar vacas.

Uno de los mayores miedos de Rosario es que la ganadería de leche familiar que ella tanto ama pueda ser suplantada por grandes explotaciones, y es que para ella la ganadería es el desarrollo de los pueblos, el mantenimiento de la cultura de nuestros ancestros y el cuidado de nuestro entorno. La lucha será dura, pero peleará hasta el final.



Cómo han sido estos años compaginando tu vida como ganadera y sindicalista?

La verdad es que es dura porque yo antes de ir a algún sitio tengo que ayudar a arreglar las vacas, ordeñar... y como sindicalista, no está siendo una mala experiencia, lo único que me duele es que muchas veces no conseguimos lo que pretendemos. El hecho de

hacer el esfuerzo y que luego se quede en nada, y que no llegue a la gente todo lo que hacemos a través de la Organización, es lo que me duele.

¿Cómo valoras el tiempo que llevas como miembro de la ejecutiva de COAG?

Ya llevo casi 12 años en la ejecutiva de COAG. La verdad que pensé que iba a estar muy poco tiempo porque iba a ser mucha

complicación para mí, pero lo valoro muchísimo. Ha sido como una universidad, he aprendido muchísimo, he conocido a muchísima gente y he luchado muchísimo por nuestro sector. Lo que ha estado en mis manos, sin ninguna duda lo he luchado. Hemos conseguido lo que hemos conseguido, pero han sido unos años muy bonitos para mí.

Para acercarnos un poco a nuestros socios y ganaderos cómo es tu trabajo... ¿Podrías explicarnos cómo es un día normal en la vida de Rosario Arredondo?

Pues me levanto a las 6 de la mañana para ordeñar, se hace la limpieza de la sala de ordeño y luego ayudo a mi yerno, Sergio, a dar de comer a las novillas y a todo lo que haya que hacer hasta las 11 de la mañana. Sobre esa hora ya me están llamando por teléfono los técnicos de la COAG en Madrid o de alguna otra unión para consultarme. Desde ese momento estoy prácticamente todo el día con el "pinganillo" puesto. Luego llego a casa y tengo que hacer las labores porque también soy ama de casa. Entonces hay veces que lo llevo todo muy atropellado. Hay veces que estoy muy cansada. Y cuando voy a Madrid, tengo que marchar a las 5 de la mañana de casa para llegar a las reuniones; y si estoy algunos días allí, se me quedan cosas aquí sin hacer y cuando vuelvo tengo que sacarlas adelante. Recuerdo que mientras crié a mis hijos los sábados y domingos estaba un poco más relajada pero ahora al contrario, es cuando más tengo que trabajar porque es cuando menos me llaman por teléfono.

¿Y el tiempo da o no da?

Yo siempre he trabajado bastante y cuando tenía a mis hijos pequeños también. Antes en invierno parecía que descansabas algo, pero ahora no descanso ningún día del año. Es una lucha diaria y mi marido me dice que no sabe como lo resisto, pero por suerte soy una persona que como y duermo muy bien y es lo que me tiene en pie.

Pero a pesar de todo... se ve que lo afrontas con ilusión...

Yo de por sí soy muy dinámica y la verdad es que me gusta lo que hago. Seguiré luchando hasta que la salud me lo permita y yo quiero que esto continúe. Me da muchísima pena que todo esto se acabe y pongo todas mis fuerzas en ello. Entonces es la ilusión la que me hace salir adelante.



"Estoy orgullosa de ser la presidenta de la INLAC y aunque haya sufrido mucho, quiero estar para contribuir a que mejore"

¿Qué ha sido para ti convertirte en presidenta de la INLAC después de haber pertenecido a ella desde el 2007?

He pasado ratos malísimos allí. La maldecía incluso... estaba deseando que terminase porque creía que no valía para nada. He salido a veces llorando de allí por la impotencia, porque ni "los compañeros de viaje" del sector me acompañaban en las ideas... pero pienso que la Interprofesional es una herramienta que nos puede servir, estamos haciendo mucha promoción a través de ella para que la leche se consuma,... porque estamos produciendo leche, pero lo más importante es venderla. La leche la puede producir cualquiera, a lo mejor esa granja que quieren hacer en Noviercas que me tiene sin dormir, pero lo importante es poderla vender y a un precio digno. Entonces para eso no podemos dejar nos engañar por esas bebidas que quieren sustituir a la leche. También hay que promocionar los quesos y todos esos productos que se derivan de la leche... estamos trabajando con los niños para decirles que tienen que beber leche... entonces veo que no nos queda más remedio porque de la Interprofesional es otro pilar al

que hay que abrazarse donde podemos conseguir algo.

Ahora como presidenta, además como cabeza visible,... ¿han cambiado algo las cosas?

Hemos tenido pocas reuniones, aunque estamos en una época algo mejor que la pasada en cuanto a trato entre las organizaciones que estamos en la INLAC. Estoy orgullosa de ser la presidenta y aunque haya sufrido mucho, quiero estar para contribuir a que mejore.

¿Qué asuntos estáis tratando actualmente en las reuniones?

Acaba de entrar en vigor el Real Decreto que obliga a poner en el etiquetado el origen de la leche, lo cual hemos peleado en la Interprofesional. Entonces a partir de ahora la leche, junto donde pone los ingredientes, tiene que poner si ese España o de fuera y donde está ordeñada y elaborada. Se puede poner hasta la localidad. Hay un margen para que las industrias saquen los briks que ya están fabricados. El consumidor está cada vez más preocupado por saber de dónde viene lo que come, por lo que esta normativa va a ser una garantía. Y es que hay gente que quiere tomar leche

ENTREVISTA

¿QUÉ ES LA



INLAC es la organización interprofesional que engloba a todo el sector lácteo de España.

Sus miembros representan a la rama de producción, con las Organizaciones Agrarias, entre ellas COAG y Cooperativas Agro-Alimentarias de España- y a la rama transformadora (o industria) -FENIL y Cooperativas Agro-Alimentarias de España.

Su principal función es velar por la sostenibilidad de la cadena de valor del sector lácteo. InLac es el instrumento fundamental de interlocución y vertebración entre los agentes de la cadena láctea y se constituye como el foro estable de discusión entre sus miembros, respetando los ámbitos de actuación propios de las organizaciones que la componen.

"yo pediría que generasen una ayuda para contratar a gente parada, que vengan aquí y que puedan vivir en un pueblo, lo que contribuiría a que los pueblos se llenaran de gente"

de aquí porque contribuye a que nosotros estemos, a que el medio ambiente se siga cuidando y que las ganaderías y los pueblos existan,... con lo cual esto nos puede beneficiar mucho.

Luego tenemos Ayudas a través de la UE para promocionar la Campaña de "3 productos lácteos al día", otra de promoción de quesos, así que en ello estamos. De momento se ha parado la bajada de consumo y si la podemos subir, será algo muy bueno.

¿Cómo calificas la situación actual de la ganadería de leche a nivel de España?

La ganadería de leche está dando muchos tumbos y la ganadería familiar la quieren apartar, pero nosotros seguimos luchando para que siga existiendo. En Andalucía por ejemplo, se está produciendo

mucha leche y están haciendo macro-granjas que no nos convienen, entonces lo que queremos es que se valore la ganadería familiar. Nosotros, aparte de sacar adelante una ganadería, estamos contribuyendo al medio ambiente, estamos manteniendo los pueblos,... estamos gestionando muchas cosas. Y lo que queremos es que este sector sea viable para que la gente joven se incorpore. Hay que hacer mucha inversión para ordeñar vacas, y si no hay beneficios, no se paga la hipoteca.

¿Cómo crees que se pueden hacer frente a estos problemas del medio rural, en concreto para que los jóvenes se queden en el campo?

Los jóvenes valoran un sueldo. Yo ya tengo una edad avanzada y como he estado con el bolsillo

muy escaso, ya tengo un espíritu de sacrificio pero ese no lo tienen los jóvenes y no tienen por qué tenerlo. Si no hay beneficios y encima la sujeción que hay que estar mañana y tarde ordeñando, yo valoro mucho que puedan tener una persona que les pueda relevar, por eso también quiero que los políticos lo tengan en cuenta y que con toda la gente que hay parada... ¿por qué no atraer esa gente que están deseando trabajar? Y que nos ayuden. Yo, por ejemplo, tengo mucha necesidad de que alguien nos ayude y veo que no da el negocio para mantener a otra persona. Porque a ese trabajador hay que tenerlo bien, con el convenio correcto y pagando una seguridad social y cuando echas las cuentas no te da. Entonces yo pediría que generasen una ayuda para contratar a gente parada, que vengan aquí y que puedan vivir en un pueblo, lo que contribuiría a que los pueblos se llenaran de gente.

Tras casi 4 años sin cuotas lácteas... ¿Cómo ha sido este periodo para los ganaderos?

Para nosotros, como COAG, vemos que llevábamos toda la razón cuando decíamos que las cuotas no se debían de quitar, pero nos quedamos solos porque ni compañeros de viaje ni industrias nos apoyaron. Entonces ahora la leche se puede producir donde y como les dé la gana, y si las industrias nos dicen "pues no subo a tu casa, a la montaña, a cogerte la leche" pues aquí me quedo con mi leche, porque antes, con las cuotas, las industrias estaban obligadas a recoger, pero ahora no.

La granja que quieren poner en Noviercas podría suplantar a más de 400 familias que estamos viviendo de ello. Aunque digamos que no hay ingresos, entre una cosa y otras sobrevivimos, ¿pero si no nos recogen la leche?...si nuestra leche la recogen en una industria ganadera donde llegan los camiones y con una vez que enganchen en un tanque llenan el camión, ¿Qué nos pasará?... entonces estamos luchando en el Ministerio por una regulación que limite en número de litros y animales por cada explotación.

ENTREVISTA

20.000 vacas en un sitio no las veo. Son una gran cantidad de purines, enfermedades, animales muertos,... desde la COAG nos estamos movilizándolo en contra de la macro-granja en el Ministerio pero no sé si conseguiremos frenarlo. De momento no están dando demasiadas señales de que estén tirando hacia adelante pero de vez en cuando nos cuentan algo. En el Ministerio nos dicen que no han visto el proyecto y que a lo mejor es un bulo, pero no nos lo creemos. Lo que nos da miedo es que cuando ya salga a dominio público, ya lo tengan todo y no podamos hacer nada. Y lo peor es que mañana pongan esa ahí y pasado otra en otro sitio, y entonces sí que nos suplantan a nosotros.

Entonces desde COAG, una de esas medidas que se proponen es que se limiten las cabezas y los litros...

Y también pedimos que las ganaderías se hagan en base a tierra como en otros sitios, como Holanda, porque así no habría tantos problemas con los purines y supondría que la propio ganadería produzca parte de su propio forraje.

¿Ves voluntad política para que este tipo de granjas no salgan adelante y se priorice familiar?

Cuando hablas con los políticos ven muy bonito lo que tú les dices pero a la hora de hacer nada, se incluyen por otras cosas y te dices que el caso es que se produzca. El otro día el propio ministro lo dijo en la televisión, que le preguntaron concretamente por Noviercas, y afirmó que "si es viable, ¿por qué no la van a hacer?"... y eso nos da mucho miedo.

Y yo le doy la respuesta al ministro... porque si la hacen, nos van a quitar a nosotros del medio, y nosotros estamos manteniendo el territorio,... estamos haciendo muchas cosas a parte de ordeñar. Es un conglomerado. Y luego donde pongan esa granja te puedes imaginar...lo van a derrotar todo con purines, con muertos, con circulación,... porque por ahí van a circular camiones continuamente.

¿Qué políticas crees que se podrían aplicar para atraer nuevos relevos al sector y frenar el despoblamiento de las zonas rurales?

Si el producto no se paga, los jóvenes no se quedan, entonces

como curar con hierbas medicinales, supervivencia con productos de casa y sin necesidad de tener unos grandes sueldos. Yo recuerdo cuando era pequeña que no había ningún papel en casa, salvo el cupón de la Seguridad Social.



tendríamos que empezar por regular el mercado, y entonces habría que empezar por regular el mercado. Ahora estamos como un barco a la deriva porque si se produce y sobra vamos a tener un mal precio. Luego lo del despoblamiento no sé lo que va a pasar. Yo estoy muy feliz en el pueblo y habría gente que también lo estaría pero hay niños que no tienen ni con quien jugar, gente que se jubila y que se tiene que ir porque no tiene los servicios entonces las casas se cierran. En una pena, con la riqueza que hay en los pueblos. Culturalmente se pierden muchas cosas además porque aquí no solo se arreglan vacas, también se hace una matanza, una huerta, se tienen frutales, se mantienen árboles para madera,...

Ese entonces es un mensaje muy positivo de lo que es vivir en el campo...

Estamos manteniendo la cultura rural, de nuestros pueblos, de nuestras abuelas y madres,...

No entraba tanto dinero, pero tampoco salía. Vivíamos tranquilos y felices en el pueblo. Casi hacían subsistencia, porque mataban su cerco, plantaban sus patatas su fruta y su huerta.

La gente de los pueblos hemos ido a las ciudades y nos hemos adaptado al trabajo que sea. Nadie que haya ido del pueblo a la ciudad se ha rendido pero si vienen los de la ciudad aquí se ve que hay muchos que no se amoldan a no tener tiendas ni bares y muchos servicios. Los hay de ciudad que les gustaría estar como nosotros, pero si no tienen unos abuelos o un poco de tierra se les hace también muy cuesta arriba. Yo creo que en ese punto las políticas deberían apoyar para no masificar a todos en un montón y lo otro abandonado. Por eso yo animo, sobre todo a los hijos de ganaderos, que tengan terreno, a que sigan adelante con este sector porque en otros sitios no se está tan bien como parece.

ACTUALIDAD

UGAM SE REÚNE CON MARE PARA TRASLADAR LA PREOCUPACIÓN DE LOS GANADEROS POR LA IMPOSIBILIDAD DE UN RECICLADO CORRECTO DE LOS PLÁSTICOS DE LAS BOLAS DE SILO

En 2017, se realizó una experiencia piloto con la cooperativa Ruiseñada y Aspla y los ayuntamientos de Val de San Vicente y Valdáliga



Gaspar Anabitarte y Vanesa Bustamante, en representación de UGAM-COAG mantuvieron el pasado 11 de diciembre una reunión con el técnico responsable de Oficina Operativa de MARE, Pablo García Hoyos.

Este encuentro nace de la preocupación que muchos ganaderos tienen a la hora de gestionar los residuos plásticos de sus ganaderías, principalmente de los plásticos de los rollos de silo.

Durante la reunión, el técnico de MARE explicó el desarrollo del plan que se está llevando a cabo en un total de 41 ayuntamientos de Cantabria, donde hay colocados contenedores para depositar los plásticos.

En cuanto a la gestión de recogida, ésta corre a cargo de los ayuntamientos, quienes llaman a MARE una vez el depósito está lleno.

CERTIFICACIÓN DE RECICLAJE DE PLÁSTICOS

Una de las dudas que plantea UGAM es cómo se podría obtener un certificado de reciclaje de plásticos, en caso de que en algún momento se pida por parte de la consejería en caso de inspección, aunque en estos momentos todavía no se están pidiendo.

Desde MARE se comunicó que, aunque no hay nada concreto todavía, se está trabajando paralelamente para certificar a los ganaderos que están haciendo uso de este sistema de reciclaje. No obstante, algunas de las propuestas que se contemplan es que el ganadero pueda cumplimentar un documento de declaración responsable o una carta de compromiso hacia el proyecto.

LOS INICIOS

El planteamiento del modelo piloto de recogida de plásticos del silo en Cantabria, se inició con un estu-

ACTUALIDAD

dio previo que realizó MARE, teniendo como referencia las cabezas de ganado por explotación en cada municipio y comarca, y así tener un "punto de partida". De esta forma, se ha podido calcular un número estimado de toneladas de plástico a generarse. Este modelo se planteó a 5 años, con una base económica que ronda 1 millón de euros. En 2017, se realizó una experiencia piloto con la cooperativa Ruiseñada y Aspla y los ayuntamientos de Val de San Vicente y Valdáliga, que demostró el funcionamiento correcto del patrón. A partir de ahí se realizó una comparativa de los datos teóricos y los reales.

EVOLUCIÓN DEL MODELO

Los contenedores para depositar los plásticos del silo ya están disponibles durante dos periodos de 3 meses cada uno (del 15 de febrero al 15 de mayo y del 15 de septiembre al 15 de diciembre) haciendo coincidir meses que en principio se puede generar más plástico. Desde el mes de octubre de 2018, se han incorporado a la iniciativa otros 15 ayuntamientos (en total

hay 17).

Para este año, se estima tener completa la primera fase con un total de 41 contenedores de recogida.

No obstante, si se llega a justificar que un contenedor en un determinado municipio se recoge en un depósito al mes o más de 15 toneladas al año, se plantearía la concesión de un CAT (Centro de Almacenamiento Temporal) en este punto.

MODELO INTEGRAL

Esta iniciativa, que se encuentra en su fase de inicio, está orientada a implantarse en los 102 municipios de Cantabria para el 2021.

Se informó también que la gestión de los plásticos se está llevando a cabo desde la consejería de Medio Ambiente y no desde Medio Rural, y se pretende que sea gratuito tanto para ganaderos como para ayuntamientos, corriendo el Gobierno Central con los gastos.

CAMPAÑA ALTA EN EL REGISTRO DE RESIDUOS BIOSANITARIOS

UGAM-COAG HA FACILITADO LA GESTIÓN DE RESIDUOS BIOSANITARIOS A MÁS DE 300 ASOCIADOS

El coste del servicio de recogida y tratamiento anual de residuos oscilará entre 40-50 € (+10%IVA) dependiendo del tamaño del contenedor

U GAM-COAG continua con la campaña para facilitar que los socios puedan hacerse con los contenedores de residuos, al mismo tiempo que se consigue un ahorro en el servicio, y así facilitar a los socios el cumplimiento de la ley.

El coste del servicio de recogida y tratamiento anual de residuos oscilará entre 40-50 € (+10%IVA) dependiendo del tamaño del contenedor. El primer año tendrá un coste de alta en el registro de productores de residuos más una fianza de entrega de los contenedores. Para esto último, UGAM-COAG ha negociado un descuento del 36% y facilitará que los socios puedan llamar a las oficinas para dar sus datos personales y un número de cuenta y las sociedades ganaderas fotocopias de los estatutos, para realizar el registro. Posteriormente, el ganadero recibirá una visita de la empresa de recogida con los contenedores y el contrato obligatorio, que deberá presentar en caso de inspección en la ganadería. Luego, se le enviará por correo la factura por los gastos de tramitación y se le pasará por cuenta corriente. El coste de recogida se pospondrá hasta que se vacíen los primeros contenedores en la explotación (como mínimo 1 año).

En resumen, inicialmente se tendrán que pagar 40,70 € (IVA inc.) y los 44-55 € (IVA inc.) cuando se recoja el residuo.



Se pueden elegir los contenedores según las necesidades de los ganader@s

SEGURIDAD SOCIAL

COAG cree que una subida del tipo de cotización del 18,75% en la actualidad hasta un 23,8% en el 2022 es inaceptable

****Dicho incremento perjudicaría de manera muy importante a los ganaderos y agricultores que elijan una cotización con bases superiores.**

****UGAM solicita al Ministerio una modificación en la protección por cese de la actividad, dado que la mayor parte de los trabajadores agrarios están en módulos y que es difícil demostrar las pérdidas para que concedan esta prestación.**

COAG, representada por su coordinador Estatal, Andoni García, se reunió el pasado 16 de noviembre con el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granados, quien explicó la situación en la que se encuentra la negociación con las organizaciones de trabajadores autónomos, sobre la reforma de las cotizaciones a la Seguridad Social de autónomos generales, y detallar su propuesta para el sector agrario.

En el borrador presentado por el Ministerio, se propone **una subida general del 1,25% de las bases de cotización, pasando los tipos a ser del 30,9% (actualmente el 29,9%)**. Como compensación, se incluirían las **coberturas por contingencias profesionales (incapacidad temporal por enfermedad laboral) y cese de actividad, actualmente voluntarias, dentro de las coberturas generales del colectivo.**

Asimismo, **se impulsarían las coberturas por cese de actividad, a través de tres medidas:**

- Incremento de los periodos cubiertos por esa prestación (duplicándolos).
- Incluyendo, dentro de la cobertura, que las Mutuas asuman, a partir del segundo mes de inactividad, las cuotas de S.S. que debe satisfacer el autónomo, centralizando en ellas todas las contingencias. Es decir, desde el segundo mes de inactividad, el coste de las cuotas no lo pagarán los autónomos.
- Creando una Comisión de Valoración a 3 bandas entre (Administración / Mutuas / Organización que represente al

TIPOS DE COTIZACIÓN AL SISTEMA ESPECIAL AGRARIO CUENTA PROPIA (SETA)			
	TIPO COTIZACIÓN	Nº TRABAJADORES	ENTIDADES
- 1º			
- SIN IT por Contingencias Comunes	19,85%	22.000	Mutuas 8.000 INSS 14.000
- SIN IT por Contingencias Profesionales			
- SIN Cese de actividad			
- CON IMS por C. Profesionales (al 1%)			
- 2º			
- CON IT por Contingencias Comunes	23,15%	55.000	Mutuas 53.000 INSS 2.000
- SIN IT por Contingencias Profesionales			
- SIN Cese de actividad			
- CON IMS por C. Profesionales (al 1%)			
- 3º			
- CON IT por Contingencias Comunes	24,33%	17.000	Mutuas 15.000 INSS 2.000
- CON IT por Contingencias Profesionales			
- CON AT/REP según tarifas de actividad CNAE (al 2,78% de media)			
- SIN Cese de actividad			
- 4º			
- CON IT por Contingencias Comunes	26,53%	94.000	Mutuas 70.000 INSS 24.000
- CON IT por Contingencias Profesionales			
- CON AT/REP según tarifas de actividad CNAE (al 2,78% de media)			
- CON Cese de actividad			
TOTAL		188.000	Mutuas 146.000 INSS 42.000

trabajador) que valore el derecho a esta prestación, actualmente infrutilizada.

Datos sobre los autónomos agrarios

En relación a la situación del Sistema Especial Agrario de autónomos, se ha comprobado, según los datos manejados por el Ministerio, una amplia dispersión de las modalidades de coberturas por las que se cotiza, siendo el colectivo de autónomos menos homogéneo.

El Ministerio presentó un documento elaborado a partir de una prospección de datos manejados por la Secretaría de Estado, en relación a la situación de los cotizantes agrarios, su número, tipos de cotización y contingencias cubiertas.

Siempre partiendo de que la elección de la base de cotización, sobre la se aplican los tipos, el documento recoge la información que **aparece en la tabla blanca**. Del análisis del documento, llama especialmente la atención, de manera muy significativa, el hecho de que el **3º y 4º supuesto** (profesionales que tienen una mayor cobertura y un tipo de cotización más elevado), suponen un **59,04%** del total (solo el **4º un 50%**). Es decir, **casi un 60% del total de agricultores/ganaderos incluidos en el SETA cotizan por más de un 24%** y solo el 11,70% por la alternativa básica (18,75% + 1% IMS). **La propuesta del Secretario de Estado supondría elevar los tipos de cotización a un 24,63%**, incluyendo las coberturas de la tabla naranja.

SEGURIDAD SOCIAL

Como se ve, un **60%** de los casos, ya está siendo asumida por nuestro colectivo (IT por C.C - IT por C.P - Cese de actividad).

Desconocimiento de la cobertura por cese

Por último, se vuelve a hacer una especial reseña a la cobertura por Cese de actividad en el sector

18,75%	por Jubilación
2%	por IT Contingencias Comunes
2,78% de media	por IT Contingencias Profesionales (en función de la actividad concreta seleccionada en el CNAE)
1%	por Cese de Actividad
0,1%	por Formación Profesional, vinculada a los riesgos laborales. (para ello, se prevé que las organizaciones agrarias participarán del desarrollo y gestión de las actividades formativas, en la materia, que se establezcan)

agrario, a la que se **considera un sistema "fallido"**, pues a pesar de que en los porcentajes indicados en el documento presentado, aparezca un alto porcentaje de agricultores/ ganaderos que cotizan por ella, la mayoría lo desconocen y no hacen uso de ella. El Secretario de Estado indica, como posible explicación, la posibilidad de que el profesional que delega en un asesor/consultoría la elección de sus contingencias no

conozca el detalle de las mismas confiándole su inclusión, y no siendo informado convenientemente de ello.

En relación a este asunto, **COAG pone de manifiesto la dificultad que supone, en la mayoría de los casos**, la concesión de esta prestación, debido a lo farragoso del procedimiento.

El Secretario de Estado reconoce esa situación, aportando incluso datos cercanos al 80% de denegaciones, para lo que se ha previsto la constitución de la Comisión de Valoración Tripartita, constituida por Administración, Mutuas y organización que represente al trabajador, que valorará, de manera objetiva, el reconocimiento de la prestación en caso de que la Mutua la deniegue en primera instancia.

COAG pide un periodo de transición

En la ronda final de intervenciones de las entidades asistentes, COAG pregunta al Secretario de Estado sobre la posibilidad de que se prevea un periodo transitorio, fundamentalmente para los colectivos que cotizan sobre las bases y las coberturas mínimas, comprometiéndose e el Secretario de Estado a consultar a la Tesorería de la S.S.

Además, desde COAG se hacen las siguientes alegaciones:

- Creemos que una subida del tipo de cotización del 18,75% en la



El secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granados

actualidad hasta un 23,8% en el 2022 (progresivamente año a año) es inaceptable, puesto que perjudicaría de manera muy importante a los ganaderos y agricultores que elijan una cotización con bases superiores, que les permita acceder a una jubilación equiparable al resto de la sociedad.

- Por lo tanto, la posición de COAG plantea el mantenimiento del actual tipo por contingencias comunes del 18,75%, al que se podría añadir, si es necesario, el resto de contingencias actualmente voluntarias, alcanzando el máximo del 24,63% en 4 años.
- Consideramos que sería importante que se modificara el actual tramo de las bases mínimas, (actualmente entre 932,70€ y 1.119,24 €) para incrementarse quedando entre 932,70 y 1.399,05.

PROPUESTAS DE UGAM-COAG SOBRE LA REFORMA DE COTIZACIÓN DEL SETA

En la consulta de COAG a las organizaciones a nivel regional, UGAM propone además las siguientes alegaciones:

- Desde UGAM proponemos además que haya la **misma base de cotización, y que se sigan reconociendo tipos de cotización inferiores** al (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)).
- Que sea **obligatorio cotizar por contingencias comunes y accidentes de trabajo**, dado que, según los datos expuestos, los cotizantes que se van incorporando al sector agrario lo asumen con normalidad. En este sentido, se considera aceptable la propuesta del Ministerio de establecer **una única base de cotización para todos, pero a condición de que sea inferior a la que tienen actualmente cuando se cuenta con todas las coberturas**. En cuanto a los ganaderos y agricultores que están cotizando actualmente por las coberturas mínimas, se solicita que les concedan un periodo de transición, para que la subida de la cuota no sea tan gravosa.
- En lo referente a la **protección por cese de la actividad**, dado que la mayor parte de los trabajadores agrarios están en módulos y que es difícil demostrar las pérdidas para que concedan esta prestación, consideramos que habría que hacer una **modificación para simplificarlo**. Por ejemplo, que en unos años determinados, el rendimiento neto obtenido sea inferior a un determinado límite, tras la aplicación de los módulos.

SEGURIDAD SOCIAL

MUY IMPORTANTE

LA SEGURIDAD SOCIAL ESTÁ ENVIANDO CARTAS A ALGUNOS GANADEROS PARA QUE SE ACOJAN A UNA MUTUA

En la carta remitida se adjunta el formulario que debe ser rellenado (indicándose la Mutua por la que se opta) y presentado a la Seguridad Social antes del 1 de abril

El pasado 1 de enero de 2019 entró en vigor el Real Decreto-Ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo. Dentro de la disposición transitoria primera de esa norma se establece que para los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de **Trabajadores Autónomos que mantienen aún la protección por la prestación económica por incapacidad temporal con el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) deberán optar antes del 1 de abril por una Mutua Colaboradora de la Seguridad Social.**

Es por este motivo que desde la Seguridad Social se ha procedido a remitir una carta a aquellos ganaderos y agricultores que se encuentran en esa situación, indicándoles que deben regularizar su situación. Para ello, en la carta remitida se adjunta el formulario TA.0521-1 que **debe ser rellenado (indicándose la Mutua por la que se opta) y presentado a la Seguridad Social antes del 1 de abril.**

En la carta enviada por la Seguridad Social se señala que "esa misma Mutua cubrirá también la acción protectora en caso de accidente de trabajo y enfermedad profesional y por cese de actividad, coberturas que han pasado a ser obligatorias para Vd. desde el 1 de enero de 2019". Sin embargo, ésta frase es

errónea y el motivo de que aparezca es que para los incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores Agrarios (SETA) se ha utilizado la misma carta que para el resto de trabajadores autónomos, lo que es incorrecto, pues no tienen la obligación de tener las mismas coberturas. En realidad, tras la última reforma legislativa, los trabajadores autónomos en general sí tienen la obligación de tener cubierta la incapacidad temporal por contingencias comunes, accidentes de trabajo y por cese de actividad con una mutua; sin embargo, los incluidos en el Sistema Especial de Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios no tienen la obligación de tener esas coberturas; para ellos son optativas, pero si optan por ellas tiene que ser a través de una Mutua.

Desde la Seguridad Social se ha interpretado que la obligación de optar por una Mutua Colaboradora de la Seguridad Social **sería igualmente aplicable a aquellos trabajadores incluidos en el SETA que no tuviesen ninguna de las anteriores coberturas optativas, dado que la elección de Mutua sería necesaria para la cobertura de Incapacidad Muerte y Supervivencia (IMS), que sí es obligatoria.** Es por ello que estos trabajadores agrarios también habrían recibido la notificación de la Seguridad Social y tendrían que presentar el mismo modelo optando por una Mutua.

UGAM-COAG CAMBIA DE OFICINA EN RAMALES DE LA VICTORIA Y PASA A SITUARSE EN LA CALLE PRINCIPAL

Como se ha venido haciendo hasta ahora, las técnicas Montserrat y Conchi, seguirán atendiendo a los socios en este nuevo emplazamiento, en la calle Miguel de Cervantes, nº 6. El número de teléfono no cambia. Seguirá siendo el 942 64 65 59.



ACTUALIDAD

1.034 GANADERÍAS DE CANTABRIA SE HAN ACOGIDO AL NUEVO SISTEMA DE CAMPAÑA DE SANEAMIENTO

En 2018 no ha habido ningún caso de brucelosis y la tasa de prevalencia de la tuberculosis está en el 0,3%

De acuerdo con los datos de la consejería, se han sumado al nuevo sistema de campaña de saneamiento ganadero un total de 1.034 explotaciones de Cantabria y 66.310 reses para 2019. Para realizar este tipo de campaña, se han autorizado 31 veterinarios de explotación en ganaderías que cuentan con calificación sanitaria histórica y ausencia de factores de riesgo.

Se recuerda que el Gobierno Regional subvenciona al ganadero una parte de la campaña y que las solicitudes para hacer la campaña en 2020 con el nuevo procedimiento permanecen abiertas hasta el próximo 30 de junio de 2019.

No obstante, los ganaderos que no puedan o quieran continuar con el sistema de siempre, se hace a través de la empresa TRAGSATEC.

BALANCE POSITIVO EN ENFERMEDADES DE CAMPAÑA

Por otro lado, las cifras sobre las prevalencias en tuberculosis y brucelosis muestran resultados bastante positivos. De hecho, en 2018 no ha habido ningún caso de brucelosis y la tasa de prevalencia de la tuberculosis está en el 0,3%. También otras enfermedades del ganado de control voluntario, como son la neospora, paratuberculosis, IBR y BVD están intervenidas adecuadamente en la actualidad.



PUBLICADAS LAS AYUDAS PARA RAZAS PURAS DE BOVINO DE CARNE

Fecha finalización plazo presentación: 01/04/2019.

Recientemente se han publicado las ayudas para la promoción de razas puras de ganado bovino de carne en Cantabria. Medio Rural regula ayudas para razas puras de bovino de carne.

BENEFICIARIOS

Podrán recibir estas ayudas las explotaciones que incrementen su censo de razas puras de aptitud cárnica o de aptitud mixta, **incluidas en el catálogo oficial de razas ganaderas de España con asociación reconocida en Cantabria**, y realicen un programa de mejora reconocido oficialmente.

- Solo subvencionará los animales inscritos en el registro genealógico desde 1 de abril del año anterior.

-Se podrá incluir los animales elegibles incorporados a la explotación del solicitante desde el 1 de enero de 2018.

PRÓXIMAS FERIAS DE GANADO

- 19/01. La Abadilla de Cayón. Concentración de todas las especies.
- 22/01. San Vicente de la Barquera. Concentración de Bov, Eq,Ov,Cap.
- 2/02. Los Tojos - Hornedo. Concentración de todas las especies.
- 10/02. Ruiloba-Bº Trasierra. Concentración Bov,Eq,Ov,Cap.
- 23/03. Barcenaciones-Reocín. Concentración bov,Eq,Ov,Cap.
- 06/04. Peñarrubia. Concentración de todas las especies.
- 12, 13 y 14 /04. Torrelavega. Regional Bov - Limousine.
- 19, 20 y 21 /04. Laredo. Concentración. Equino.
- 3 y 4 /05. Potes. Nacional. Bov. Parda de montaña.
- 4/05. Barcena de Pie de Concha. Concentración Bov,Eq,ov,cap.

ACTUALIDAD

RECLAMACIÓN DE DAÑOS POR LAS INUNDACIONES EN CANTABRIA

¿QUÉ OPCIONES TIENEN LOS GANADEROS?

Según el REAL DECRETO 307/2005, **hay plazo hasta el día 26 de febrero, para presentar solicitudes a las ayudas ordinarias**. Solo pueden presentarlo aquellas ganaderías que tienen asegurado su negocio y sus bienes, es decir, con seguro. En los seguros por lo general no entran catástrofes naturales. Por este motivo pueden solicitar estas ayudas.

AYUDAS ORDINARIAS O DE CARÁCTER GENERAL

Se recomienda, si es el caso, acercarse al Ayuntamiento a informarse y si acaso, realizar la solicitud correspondiente. A registrar en el propio Ayuntamiento o, si no hubiera opción de registro, en la Oficina Comarcal. **Hay de plazo hasta el 26 de febrero para solicitarlas.**

Beneficiarios

Esta línea de subvenciones está destinada a **personas físicas o jurídicas** que, siendo **titulares de establecimientos industriales, comerciales y de servicios**, necesiten una ayuda paliativa para la reconstrucción de los edificios y de las instalaciones industriales, comerciales y de servicios que hayan sufrido daños, a la reposición de su utillaje, del mobiliario y de otros elementos esenciales, así como las existencias y productos propios de la actividad empresarial. Será **requisito imprescindible que el titular del establecimiento tenga contratado póliza de seguro** en vigor en el momento de producirse los hechos causantes, y que el daño se hubiera producido por algún riesgo no incluido en el seguro de riesgos extraordinarios o en la cobertura ordinaria de la póliza de seguro.

POSIBLES AYUDAS EXTRAORDINARIAS

Aún no están definidas. El Gobierno de Cantabria va a intentar incluirlas en un Real Decreto que ya existe.

Desde Protección Civil se recomienda ir al Ayuntamiento para presentar un informe de daños materiales de la ganadería (con foto si la tienen) para que Protección Civil puede hacer una valoración de los tipos de daños individuales ocurridos y pueda proponer unas medidas de ayuda a los diferentes Ministerios del Gobierno de España.

Para generar estas posibles ayudas el plazo que ha puesto Protección Civil para recibir informes de daños es el 25 de febrero, y así poder enviarlo a Madrid a finales de marzo.

Una de las tantas fincas destrozadas por el agua durante las inundaciones en Cantabria



LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS REPRESENTATIVAS MANTIENEN UNA REUNIÓN CON JESÚS ORIA PARA SOLICITAR COMPENSACIONES ECONÓMICAS A LOS GANADEROS AFECTADOS POR LAS INUNDACIONES

El consejero se comprometió a llevar la propuesta al próximo consejero de Gobierno

Las Organizaciones Agrarias Representativas de Cantabria, UGAM-COAG y ASAJA se reunieron el pasado 8 de febrero con el consejero de Medio Rural Jesús Oria y su equipo para solicitar que se evalúe de forma urgente la situación de pérdidas ocasionadas a los ganaderos de Cantabria por las inundaciones.

La reunión se celebró a petición de ambas organizaciones, puesto que la consejería no terminaba de pronunciarse con respecto a esta situación.

Desde las OPAs se cree los ganaderos son los grandes damnificados por esta situación catastrófica y por ello debería estudiarse la aprobación de una partida presupuestaria para compensar los daños producidos, a lo que la

consejería ha respondido que lo llevará al próximo Consejo de Gobierno. Por lo tanto, se queda a la espera de las medidas que se tomarán desde el Gobierno Autónomo y Central.

Lamentamos las innumerables pérdidas que han sufrido ganaderos de toda Cantabria a causa de las riadas, tanto a nivel de muertes de ganado como por el nefasto estado en el que han quedado las fincas.

Por ello, solicitamos que se analice la situación y desde la consejería de Medio Rural se dé orden a las Oficinas Comarcales para que los ganaderos puedan comunicar sus pérdidas, al igual que se está haciendo en los ayuntamientos a nivel general.

Liberbank

Servicios agroganaderos

PAC
2019

**De profesional a profesional:
la gestión más eficaz de
todas tus ayudas.**

En Liberbank cuentas con un equipo de técnicos especialistas en la gestión de todas las necesidades de tu explotación agroganadera.

Anticipo ayudas PAC

Seguros agrarios

Financiación

Productos comercializados por Liberbank SA con CIF A86201998 y domicilio social en Camino de la Fuente de la Mora 5, 28050 Madrid. Seguros meditados por Liberbank Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.L. con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A. con CIF A45424553, inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con las claves OVD009 y OVD020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. La relación de compañías aseguradoras con contrato de agencia, así como las condiciones de las pólizas, se encuentran disponibles en la página de cada producto de seguros en www.liberbank.es. La concesión de operaciones de riesgo está sujeta a los criterios de riesgo de la entidad, debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere. Comunicación publicitaria.

INVESTIGACIÓN

Sí, la ganadería afecta al medio ambiente, pero dejar de comer carne no va a salvar el planeta

*** La idea de "el ganado hacía más daño al clima que todos los tipos de transporte juntos", es falsa y fue desmentida por los propios analistas de la FAO.

*** si todos los estadounidenses eliminasen todas las proteínas animales de sus dietas, las emisiones de gases de efecto invernadero del país solo se verían reducidas en un 2,6%

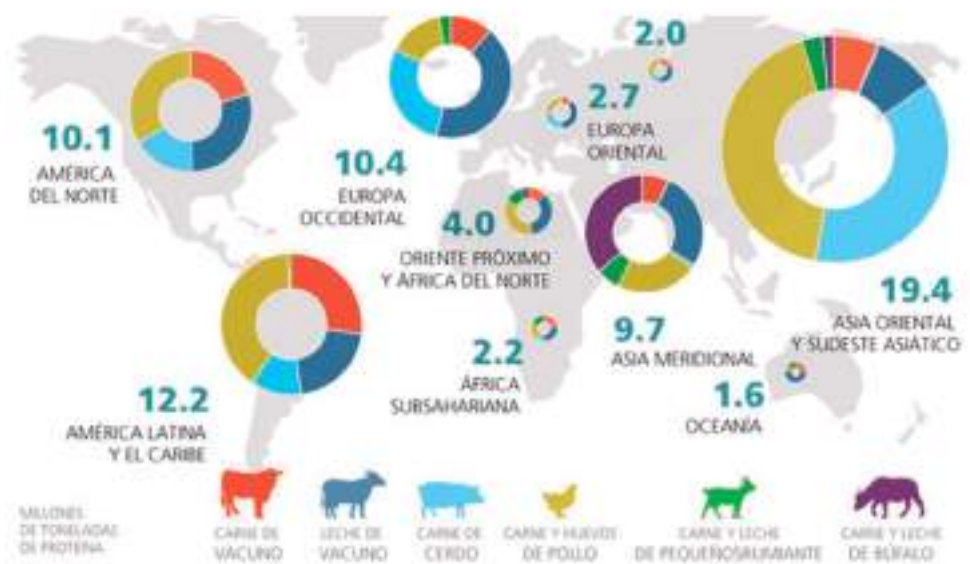
AUTOR: Frank M. Mitloehner- Profesor de Ciencia Animal y Especialista en Calidad del Aire, Universidad de California.

El impacto del cambio climático en nuestro planeta es alarmante. A medida que los efectos nocivos se han intensificado, la carne se ha convertido en un objetivo público. Cada día más gente aboga por comer menos carne para salvar el medio ambiente. Algunos activistas, incluso, proponen poner un impuesto a la carne para reducir su consumo. Argumentan que la producción genera más gases de efecto invernadero que todo el sector del transporte. Sin embargo, esta afirmación es falsa (como podremos comprobar más adelante), pero la persistencia de esta idea lleva a suposiciones inexactas en relación con el consumo de carne y el cambio climático.

Mi investigación se centra en analizar las formas en que la agricultura animal afecta a la calidad del aire y al cambio climático. En mi opinión, existen muchas razones para optar bien por consumir proteínas animales o bien por elegir un menú vegetariano. Sin embargo, renunciar a la carne y sus derivados no es la panacea para el medio ambiente como muchos nos quieren hacer creer y, llevado al extremo, también puede producir consecuencias nutricionales negativas. **Récord en carne y gases de efecto invernadero**

Gran parte de la mala reputación de la carne se centra en la afirmación de que la ganadería es la mayor fuente de gases de efecto invernadero del mundo. Por ejemplo, un análisis publicado por el Worldwatch Institute de Washington en el año 2009 aseguraba que el 51% de la emisión de GEI (gases de efecto invernadero) en el mundo procedían de la cría y procesado del ganado.

Pero según la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, las principales fuentes de emisión de GEI en E.E.U.U. en 2016 fueron la producción eléctrica (28% del total de emi-



Producción ganadera mundial por región (leche y huevos expresados en proteínas)

siones), el transporte (28%) y la industria (22%). La agricultura y la ganadería representaron apenas un 9% de las emisiones, cifra a la que la ganadería contribuye con un irrisorio 3,9%. Los números demuestran que la ganadería no se puede comparar con el transporte en términos de contaminación.

¿Por qué se ha llegado entonces a esa conclusión? En 2006, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) publicó un estudio titulado *La larga sombra del ganado: problemas ambientales y opciones*. El informe, que atrajo la atención internacional, afirmaba que la ganadería producía un asombroso 18% de los gases de efecto invernadero en todo el planeta. La agencia llegó a una conclusión sorprendente: el ganado hacía más daño al clima que todos los tipos de transporte juntos.

Esta afirmación es falsa y fue desmentida por Henning Steinfeld, el autor principal del informe. El error residía en que los analistas de la FAO llevaron a cabo una evaluación integral del ciclo de vida para estudiar el impacto climático de la crianza del ganado, pero a la hora de analizar el transporte emplearon un método diferente.

Para el ganado, la FAO tuvo en consideración todos los factores asociados a la producción de carne, entre los que se encuentran las emisiones generadas por la elaboración de fertilizantes, la conversión de bosques en pastos, el cultivo de pienso y las emisiones que provienen de los animales (eructos y deposiciones) desde su nacimiento hasta su muerte.

Sin embargo, cuando analizaron las emisiones de carbono producidas por el transporte ignoraron los efectos sobre el clima que provienen de la

INVESTIGACIÓN

fabricación de materiales y piezas de los vehículos, el ensamblaje de los mismos y el mantenimiento de carreteras, puentes, aeropuertos y otras infraestructuras. En su lugar, solo tuvieron en cuenta las emisiones de coches, camiones, trenes y aviones. Como resultado, la comparación que hizo la FAO de las emisiones de gases de efecto invernadero entre ganadería y transporte estaba completamente distorsionada.

Durante una conferencia dirigida a científicos en San Francisco el 22 de marzo de 2010, señalé el error presente en el informe, lo que levantó una gran polvareda que produjo un importante seguimiento mediático. En un acto que les honra, la FAO reconoció inmediatamente su error, pero desgraciadamente la afirmación inicial de que la ganadería producía el mayor porcentaje de gases de efecto invernadero ya había recibido una gran cobertura por parte de los medios. Todavía hoy luchamos para demostrar que no es así.

En su informe de evaluación más reciente, la FAO estimó que la ganadería produce un 14,5% de los gases de efecto invernadero de las actividades humanas a escala mundial. No existe una evaluación del ciclo de vida completo del transporte con la que se pueda comparar. Sin embargo, tal y como señala Steinfeld, las emisiones directas del transporte se pueden comparar con las emisiones directas e indirectas del ganado, situándose las primeras en un 14%, frente al 5% de las segundas.

Una producción menos nociva

Mucha gente sigue pensando que dejar de comer carne solo un día a la semana influirá en la lucha contra el cambio climático. Nada más lejos de la realidad. Un estudio reciente demuestra que incluso si todos los estadounidenses eliminasen todas las proteínas animales de sus dietas, las emisiones de gases de efecto invernadero del país solo se verían reducidas en un 2,6%. Según los resultados de nuestra investigación en la Universidad de California en Davis, si toda la población de Estados Unidos se sumara a la práctica del Meatless Monday (Lunes sin carne), se apreciaría una reducción de gases de tan solo el 0,5%.

Además, los cambios tecnológicos, genéticos y de gestión que han tenido lugar en la agricultura y la ganadería de Estados Unidos durante los últimos 70 años han hecho que la producción ganadera sea más eficiente y menos nociva para el medio ambiente.

Según la base estadística de la FAO, las emisiones directas de gases de efecto invernadero en EE.UU. han disminuido un 11,3% desde 1961, mien-



tras que la producción de carne procedente de la ganadería se ha multiplicado por más de dos.

La demanda de carne está creciendo en las economías emergentes y en vías de desarrollo, con Oriente Medio, el norte de África y el sudeste asiático a la cabeza. Aun así, el consumo de carne por individuo en estas regiones todavía dista mucho del de los países desarrollados. En 2015, la media de consumo de carne anual per cápita en los países con economías sólidas fue de 92 kilogramos, mientras que en Oriente Medio y en el norte de África fue de 24 kilos, reduciéndose hasta los 18 en el sudeste asiático.

En cualquier caso, dado el crecimiento previsto de la población en el futuro, países como Estados Unidos deberán adoptar prácticas más sostenibles para la cría del ganado.

En los países en desarrollo, la cría de ganado es una importante fuente de alimento e ingresos para muchos agricultores y pastores de granjas pequeñas.

El valor de la agricultura animal

Si la agricultura estadounidense prescindiera de los animales se reducirían en un grado muy pequeño las emisiones de gases, pero también sería más difícil alcanzar los objetivos nutricionales básicos. Muchos de los críticos con la ganadería señalan que si los agricultores cultivasen plantas únicamente, podrían producir una mayor cantidad de comida y de calorías por persona. Pero los humanos también necesitamos muchos micro y macronutrientes fundamentales para la salud.

Resulta complicado elaborar un argumento acerca del déficit calórico de Estados Unidos, especialmente si nos atenemos a las tasas de obesidad infantil y en adultos del país. Además,

no todas las partes de las plantas son comestibles (o apetecibles). La cría de ganado añade valor económico y nutricional a la agricultura vegetal. Por ejemplo, el ganado consume plantas cuya energía reside principalmente en la celulosa, que no es digerible para los humanos y muchos otros mamíferos, pero las vacas, las ovejas y otros rumiantes pueden digerirla y liberar la energía que contiene. Según la FAO, cerca del 70% de las tierras agrícolas del mundo son dehesas que solo pueden ser utilizadas como tierras de pastoreo para ganado rumiante.

La proyección del crecimiento poblacional a nivel mundial se sitúa en 9.800 millones de personas para el año 2050. Cómo alimentar a una cantidad tan desorbitada de habitantes supondrá un desafío brutal. Los nutrientes por ración de la carne superan a los de las opciones vegetarianas, y los animales rumiantes crecen gracias a alimentos que no son comestibles para los humanos. La cría de ganado, además, supone unos ingresos económicos necesarios para los pequeños agricultores de países en vías de desarrollo: se estima que la ganadería es el sustento principal de mil millones de personas en todo el mundo.

El cambio climático demanda atención urgente, y la industria ganadera genera una gran cantidad de efectos negativos que afectan al aire, al agua y a la tierra. Este impacto, junto con el vertiginoso crecimiento de la población mundial, nos proporciona razones más que de sobra para continuar trabajando en la búsqueda de una mayor eficiencia en la agricultura animal. Personalmente, considero que el punto de partida debe situarse en hechos amparados por la ciencia.

FORMACIÓN

BALANCE POSITIVO DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN IMPARTIDOS POR UGAM-COAG DURANTE 2018

.....

UGAM-COAG ha formado a más de 300 ganaderos en los cursos de formación llevados a cabo en 2018



Durante el pasado año, los técnicos de UGAM han impartido varios cursos de básicos de empleo de productos fitosanitarios y de renovación en Torrelavega.

También suscitaron un gran interés los cursos de Portal Ganadero, que se desarrollaron en distintos puntos de Cantabria (Vega de Pas, Ramales, Potes, San Pedro del Romeral, Molledo, Torrelavega, Ontaneda y Selaya).

Por otro lado, se han impartido módulos específicos para los ganaderos que tienen contratados los Servicios de Asesoramiento, en los que se les han expuesto, de forma individual, los resultados de los estudios técnicos-económicos realizados por los técnicos de UGAM.

También destacamos la jornada apícola, donde UGAM ha colaborado activamente, impartiendo charlas de formación, y cuya acogida ha sido multitudinaria por parte de profesionales y entusiastas de la apicultura.

En cuanto a las charlas informativas llevadas a cabo por UGAM, como cada año, se han desarrollado en

diferentes lugares de Cantabria. Con el fin de solucionar problemas de recogida de leche en las zonas de montaña de San Roque, Vega de Pas y Soba, se organizó una ronda de reuniones para informar y proponer la creación de una línea de recogida de leche ecológica.

Asimismo, UGAM organizó un encuentro entre productores cerealistas de Palencia y ganaderos ecológicos de Cantabria, para crear alianzas de compra-venta, contando con el respaldo de técnicos de UGAM y del propio Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica de Cantabria.

Por lo tanto, desde UGAM hacemos un balance muy positivo de los cursos de formación y charlas llevadas a cabo durante 2018 y nos ponemos manos a la obra para comenzar un nuevo año.

NUEVOS CURSOS

Para empezar el año de formación, desde UGAM-COAG comenzamos con varios cursos de uso de productos fitosanitarios. Las personas interesadas pueden llamar al 942 80 25 32, preguntando por Ana, nuestra técnico del área de formación.

TABLÓN DE ANUNCIOS

ANIMALES

Venta:

- 200 cabras a escoger. En Castro Urdiales. Tlf: 605 751 788.
- Potros hispano-bretones con y sin carta. Tlf: 651 77 80 86.
- Carnero y cordero de cara negra. Tlf: 699 67 85 91.
- Ternero de 8 meses muy noble. Hijo de Delta. Tlf: 722 34 74 46.
- 20 vacas mixtas preñadas y derechos de pago base zona 3.3. Tlf: 617 59 69 89.
- Terneros y terneras charoleses de las mejores líneas genéticas. Tlf: 685 18 26 09.
- Novillo de 1 año. Frisón. Tlf: 699 14 65 69.
- Toro charoles en Los Tojos. Tlf: 645 69 57 66.
- 20 ovejas. 665 16 52 68.
- Novilla monchina de 4 años con cría. Con carta de origen. Tlf: 675 83 55 97.
- 60 cabras en Matienzo. Tlf: 670 33 45 58.
- Terneras pintas frisonas. Tlf: 697 92 09 71.
- Novillo frisón de 18 meses. Buena genética. Tlf: 699912768.
- Novillas frisonas alemanas y españolas. Tlf: 605 32 14 46.
- Burra pequeña de 3 meses. Tlf: 697 92 09 71.
- Toro limusin de 4 años noble. Nieto de Visión. Tlf: 619 016 208.
- 10 novillas asturianas de los valles con carta de 2,5 a 5 años. Tlf: 629 61 66 27.
- Toro con carta. Buena genética. 2 años. Tlf: 697 92 09 71.
- Terneros y terneras blondas de aquitania con carta. Tlf: 675 63 46 76.
- Novillo frisón con carta de año y medio. Tlf: 942 539 789/ 669 162 658.

Compras

- Derechos de pago básico Región 3.3. Sin pérdida del 20% por cambio. Tlf: 654 381 054.
- Derechos de pago único. Tlf: 655 465 462.
- 2 yeguas de mediana edad dóciles. Tlf: 610 67 72 33.
- Novillo pardo de montaña de año a año y medio. Tlf: 658 400 400.
- Derechos de pago único. Vaca nodriza. Tlf: 654 38 10 54.
- Derechos de pago único. Normales y especiales. Tlf: 610 54 42 44.

MAQUINARIA

Venta:

- Tractor Lamborghini 100 caballos, dos cisternas de 3000 y 8000 litros, volteadora de hierba, rastrillo hilerador de 3 metros, batidor de purín, segadora rotativa, segadora BCS. Tlf: 671 122 839.
- Remolque esparcidor salas seminuevo con documentación, pincho para un rollo y máquina hidrolimpiadora Kärcher k 7410 seminueva. Tlf: 676 328 349.
- Tanque de 1.100 litros y otro de 1.700. Delaval. Lavado automático. Tlf: 679 37 98 69.
- Ordeñadora de 4 puntos Alfa Laval. Ordeño directo. Lavado automático. Tlf: 942 810 717.
- Sala de ordeño "Westfalia" con 8 puntos de ordeño y tanque de leche de 800 litros "Manus". Tlf: 630 160 558.
- Tanque de leche de 2.595 litros trifásico año 2010. Tlf: 679 567 407.
- Tanque de leche de 430 litros. Tlf: 699 605 242.
- Ordeñadora Surge con 8 puntos de ordeño. Trifásica. Tlf: 600 87 22 83.
- Segadora Rapid antigua. Llamar por la tarde. Tlf: 600 029 960.
- Empacadora pequeña. Tlf: 671 12 28 39.
- Remolque autocargador y segadora Aebi hileradora. Tlf: 687 43 45 23.
- Tractor Hürlimans (70cv, doble tracción y 2.700 horas), remolque esparcidor Marper de 5000kg con volquete, rotativa Lely Optima de 4 discos, volteadora Zaga-Herba, circuito de ordeño Magnus con 3 pto y bomba de 500, 2 tanques de leche Magnus (Manuel) de 450 y 350 litros. Tlf: 649 982 975.
- Tanque 1.600 litros Happy, filtro para tanque, circuito 6 ordeñadoras y sulfatadora 500 kg de capacidad. Tlf: 665 187 302.
- Arado, retovator Agrator y máquina de echar herbicida de 400 litros. Tlf: 665 187 302.
- Segadora hileradora Bucher y molino picadora eléctrica Orgo. Tlf: 942 740 345/630 612 517.
- Autocargador Salas. Tlf: 656 58 16 52.
- Segadora Tarut 6 discos, potro manual para vacas y cisterna sin registro. Tlf: 628861748.
- Circuito de ordeño de 4 puntos Westfalia. Tlf: 661 00 23 34.
- Se vende comedero para 20 vacas. 2.800 €.

Tlf: 670 34 46 83.

- Tanque Alfa Laval. 400 litros, 2 ordeñadoras Cerezo, un coche sin carne (29.000km.) y tractor Ebro. Tlf: 653 04 40 34.
- Motor de tanque de 2700 L. Trifásico. Tlf: 942 59 87 05.
- Autocargador JB. Tlf: 699 090 120/ 942 525 117.
- Autocargador 18m3. Buen estado. Tlf: 661 45 21 09.
- Motosegadora BCS de 14 Cv, empacadora seminueva de paquete pequeño Jonh Deere. Mod 459. Todo en buen estado. Tlf: 618 470 598/669 693 717.
- Motor de ordeñadora eléctrico, carro con aparejos para yegua y picadora de maíz. Tlf: 638 257 404.
- Vatidor de purines y volteadora de hierba para tractor de 2,5m. Tlf: 671 12 28 39.
- Cisternas 2000l (para agua) otra de 3000l y otra de 6000l con documentación. En buen estado. Tlf: 615 589 363.
- Segadora Bertolini y batidor de purines. Tlf: 671 122 839.
- Comedero artesanal para cabras y ovejas circular, remolque basculante Salas de 1 eje, 1,90x3,30 m y 7T, ollas de leche de 40 litros, rueda cosechadora Taarup, 2 máquinas expendedoras de leche, embotelladora y bidones de 220 litros de acero inoxidable. Se venden juntas o separadas. 1 año de uso; dispensador de leche 1,17x2,45, circuito Westfalia con ordeñadoras, tanque Happy 1650l de bañera y camión para transporte de gano Renault. Tlf: 942 57 05 28/ 601 29 20 21.

Compras

- Carro original de segadora Aebi. Tlf: 942 59 70 71.
- Remolque basculante de segunda mano de 6000-7000 kg. Tlf: 670 34 46 83.

OTROS

Venta:

- Rollos de silo de hierba. Tlf: 676 433 256.
- Derechos de pago básico de la 603, 303, 1103, 503 y 1101 y otras regiones. Tlf: 691 223 030.
- Derechos de Pago Base. Tlf: 657 90 46 10.
- Bolas de Silo hierba económicas, zona de Torrelavega. Tlf: 671 122 839.
- Venta de leña de plantaciones, limpieza de montes, fincas y podas. Interesados llamar al Tlf: 722 25 30 65.
- Agricultor productor de forraje ofrece Veza (forraje fardo), alfalfa (rama fardo), paja cereal. Tlf: 605 50 44 90.
- Bolas de silo en Moncalián (zona Gama). Tlf: 942 635 236.
- Alfalfa con avena. Tlf: 665 16 52 68.
- Esparceta. Calidad excelente. Tlf: 647 405 918
- Derechos con tierras. Comarca de Liébana. Tlf: 616 10 97 44.
- Derechos de pago básico de alto valor. Tlf: 657 90 46 10.
- 14 derechos de pago básico. Región 6.3. Tlf: 942 71 25 01.
- Caja para remolque de tractor seminueva. Medidas 2,70x1,70x0,35. Tlf: 606 91 16 82.
- Lastra para tejado. Tlf: 655 56 94 53.
- Rollos de silo, en Villasevil. Tlf: 942 59 63 38.
- Tanque de 945 litros de bañera. Tlf: 699 76 50 00.
- 150 traviesas para cierre de fincas. Tlf: 651 10 05 71.
- 9.94 derechos de pago básico en la región 11.3. Tlf: 608 30 96 82.
- 12 derechos de pago básico de costa. Tlf: 942 67 76 61/ 650 61 29 01.
- Rollos de silo en Bárcena de Cicero. Tlf: 667 555 649.
- Nueces y castañas caseras de pueblo. Tlf: 697 92 09 71.
- Pacas de paja pequeños. Tlf: 601 29 20 21.
- Paja de cebada en paquete mediano. 47x80. Tlf: 636 39 02 70.
- Rollos de silo grandes. Tlf: 629 41 54 85.
- Derechos de Pago Básico. 21,44. Subcostera. Tlf: 654 32 24 93/ 691 87 22 73.
- Bolas de silo buenas. Tlf: 670 34 46 83.
- Rollos de hierba seca. Tlf: 942 67 74 44.
- Maiz de producción propia de Leon. La vende el productor de la misma. Para consumidor final. Precio económico e interesante. Tlf: 615291146.
- Amarres de autocaptura. Para 42 vacas. Tlf: 670 34 46 83.

FINCAS

- Se alquila finca (sin cuadra) con agua. Tlf: 676 132 358.
- Se compra o alquila explotación ganadera de vacuno de carne en extensivo (fincas, instalaciones, animales,...). Cerca del valle del Pas o límite con Burgos. Tlf: 657 25 31 58.
- Se vende o se alquila nave de 1.000m2 toda automática con capacidad para 200 terneros de cebo. En Miengo. Tlf: 607 89 50 43.
- Se vende casa y finca en San Pedro de Soba: 500 carros de terreno y 100 de monte, con agua en las 3 parcelas.

Tiene casa con cuadra, piso principal y pajar a reformar, con 120m2 cada una. Con agua y luz. (Manuel). Tlf: 649 982 975.

- Se vende explotación ganadera en la zona de Liébana. Consta de: 16 has de terreno, casa, huerta, cuadra para 25 vacas, un invernadero. Tlf: 616 10 97 44.
- Se vende finca rústica con posibilidad de construcción. 7.179 m2. En Villanueva de la Peña. Tlf: 685 74 71 31.
- Se vende finca urbana en Villanueva de la Peña. Tlf: 5.410 m2. Tlf: 678 41 67 03.
- Se necesita terreno en alquiler para pastos. Zona Torrelavega y Cabezón de la Sal. Tlf: 657 61 30 60.
- Se busca finca ganadera con terreno, casa y cuadra para alquiler. En zona oriental de Cantabria. Tlf: 653 71 63 51.
- Casa de piedra con terreno. Buena para hacerla casa rural. En Bustabado (Arredondo). Tlf: 697 92 09 71.
- Se vende cabaña de 40 carros con arbolado de Cagigas y pinos, en Lerana de Saro. Tlf: 638 257 404.
- Vendo casa en Sobarzo (Penagos) 37 carros de tierra con casa y estabulación. Tlf: 693 65 27 75.
- Se venden cabañas de piedra de 150 metros cuadrados cada una, divididos en dos plantas. Cada cabaña con 10000 metros cuadrados. Cercado de piedra. En el Valle de Soba. En La Espina, junto al Mazo a 4 Km de Astrana y a 5 Km de La Gándara. Próximas al sistema de cuevas del Mortillano. Cercanas al Parque Natural de los Collados del Asón. Tlf: 672336771.
- Se alquila o vende finca rústica en Vega de Villafuere de 4.700m2. Llana y vallada. Se admiten ofertas. Tlf: 633 733 781.
- Se vende casa planta baja con patio. Cuadra y garaje. Zurita del Páramo. Palencia. Tlf: 607 23 09 93.
- Se alquila piso de 65 m2 amueblado y equipado para entrar a vivir. 250 €/mes en San Pedro del Romeral. Tlf: 616 00 16 28.
- Se busca finca para cultivar. Llana o semillana con o sin cabaña. De más de 5000 m2. Para comprar o alquilar. Tlf: 696 47 55 51/ 676 64 90 67.
- Se vende explotación de ovino-caprino de leche. Tlf: 676 29 14 29/ 650 53 23 87.
- Se vende finca en Castillo Pedroso. 300 carros de tierra, Con casa y cuadra. Con luz y agua. Tlf: 942 80 01 410.
- Se vende explotación ganadera zona Picos de Europa. Muy bien situada. A 8 km de Potes. La explotación consta de vivienda, 2 establos, casa con huertas, 60 fincas rústicas y 1 invernadero. Tlf: 616 10 97 44.

BOLSA DE TRABAJO

- Busco trabajo en ordeñar vacas. Con experiencia en ganadería de Galicia. Chica nigeriana. Susan. Tlf: 633 77 26 16.
- Se busca trabajo. Preguntar por Fikri. Tlf: 665 38 44 08.
- Se ofrece para trabajar en ganaderías de toda Cantabria. Pedro Fernández Fernández. Tlf: 620 397 440.
- Se ofrece obrero para trabajar en ganadería de leche. Tlf: 622 20 53 64.
- Busco trabajo en ganadería. Experiencia en cebaderos. (Emilio). Tlf: 642 702 773.
- Se ofrece matrimonio para cuidado de casa, vaquería, granja,...responsables, con ganas de trabajar. Tlf: 625 235 602/628 026 918.
- Servicios forestales, desbroce de fincas, tala, plantación, etc...Buenos precios. Tlf: 722 25 30 65.

AYÚDANOS A MEJORAR EL
TABLÓN DE ANUNCIOS
Sabemos que esta sección es
de gran utilidad para l@s
ganader@s y agricultor@s.
Por ello, Con el fin de mejorar
el tablón de anuncios de
la revista "Campo Vivo", te
pedimos que nos llames para
retirar los anuncios de lo que
se haya vendido. Llámanos
al 619 69 30 30 o al
942 80 25 32 para poner y
retirar tu anuncio.
MUCHAS GRACIAS POR TU
COLABORACIÓN

UGAM-COAG EN LAS REDES SOCIALES

FACEBOOK: ugam-coag

TWITTER: @UGAMCOAG.

BLOG: www.ugam-coag.blogspot.com

Campo Vivo



-UNIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES MONTAÑESES. ENERO-FEBRERO 2019. Nº 48.

Edita: UGAM-COAG; Imprime: J. Martínez. Diseño: Eva Sañudo Gómez.

Redacción: Eva Sañudo Gómez y servicios técnicos de UGAM-COAG. DEPÓSITO LEGAL SA 448-2012

GUÍA DE SERVICIOS DE UGAM-COAG

Guía servicios UGAM (cuota sindical):

- Representación sindical sector agrario en Cantabria, Madrid y Bruselas.
- Asesoramiento jurídico: Consultas jurídicas, recursos administrativos de ayudas y temas agrarios, Sociedades.
- Asesoramiento fiscal: Consultas fiscales, Declaración renta módulos.
- Servicio de Ayudas Agrarias: Tramitaciones, consultas, Solicitud Única de Ayudas PAC.
- Información agraria: Revista "Campo Vivo" y reuniones y charlas informativas por la región.

Otros Servicios (suponen coste adicional):

- Servicio de Asesoramiento a Explotaciones: Gestión Libro seguridad Alimentaria, Muestras forrajes y Análisis de laboratorio, Revisión de libros y cumplimiento requisitos ayudas agrarias. Estudio rentabilidad y alternativas.
- Servicios jurídicos: Procedimientos judiciales (El Cuevano S.L.)
- Seguros Agrarios: Seguros de ganado y cultivos (Agroseguro), Responsabilidad civil, Tractores, Naves, Seguros generales: automóviles, hogar,...

OFICINAS Y HORARIOS DE UGAM-COAG

Oficina Central:
Ferial de Ganados de Torrelavega. C/Fernando Arce. S/N. Telf.: 942 80 25 32. Fax: 942 88 89 03.
Oficinas comarcales

RAMALES
 C/ Miguel de Cervantes nº 6
 Telf./Fax: 942 64 65 59.
 Horario: de lunes y viernes de 8:30 a 14:30 horas.

POTES
 Convento San Raimundo (frente a la ludoteca)
 Telf.: 942 73 80 66. Horario: lunes, de 10 a 14 horas.

VILLACARRIEDO
 Avda. de los Indianos.
 Telf.: 942 59 06 97. Horario: de lunes y jueves, de 10 a 14 horas.

GAMA
 C/ El Crucero, S/N. Telf.: 942 64 21 14.
 Horario: de lunes a viernes, de 10 a 14 horas.

REINOSA
 Telf.: 639564492.

SOLICITUD AFILIACIÓN A UGAM-COAG

Nombre/apellidos:.....
F. nacimiento:.....**DNI:**.....
Domicilio:.....
C.P.:..... **MUNICIPIO:**.....
Teléfono:.....
Tipo de explotación (vacuno, caprino, ovino):...
Nº cabezas ganado:..... **hectáreas terreno:**.....



CUOTA ANUAL: 79 €

Si desea afiliarse a nuestra Organización Agraria, rellene y firme el cupón de solicitud y domiciliación bancaria y envíelos a UGAM-COAG Avda. Fernando Arce S/N CP: 39300 TORRELAVEGA

DOMICILIACIÓN BANCARIA DE LAS CUOTAS

Sr Director,
 ruego sean pagados con cargo a mi cuenta y hasta nuevo aviso los recibos de las cuotas de afiliación que la Organización Agraria UGAM-COAG presente a mi nombre.
BANCO/CAJA:.....
DIRECCIÓN:.....
Nº CUENTA CORRIENTE:

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	Nº CUENTA

TITULAR: